



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

**Análisis de los cambios institucionales y las relaciones de género  
entorno al manejo de los recursos naturales de mujeres farianas  
en la transición conflicto-posacuerdo.**

**Caso de estudio: Corregimiento Agua Bonita, vereda La  
Montañita-Caquetá**

**María Alejandra Rincón Pedroza**

**Trabajo de grado para obtener el título de Ecóloga**

**Tutor: Pablo Andrés Ramos**

**Bogotá D.C – Colombia**

**Pontificia Universidad Javeriana**

**Facultad de Estudios Ambientales y Rurales**

**Carrera de Ecología**

**2020**

## **Agradecimientos**

*A mi papá por su esfuerzo, fortaleza y compañía durante todo este proceso, no hubiera sido posible sin él*

*A Pablo por guiarme, formarme e introducirme en este mundo de la perspectiva de género.*

*A Luz Angela por su apoyo y por viabilizar todo.*

*A Camila y a Leo por su apoyo incondicional y por las largas charlas que aportaron conocimiento para la construcción de esto.*

*A Vanesa, Jonathan, Lucho y Diego por su ayuda, por escucharme y por tratar de entender mi tesis.*

*A las mujeres farianas que se mantienen firmes en la construcción de paz que nuestro país necesita. Por confiar en mí y en este trabajo y por permitirme transmitir sus conocimientos y vivencias. Tienen todo mi agradecimiento y admiración.*

*A Mariana, Camila, Shanik, Luisa, Sandra, Majo, Valeria, Kathe, Vanesa y a todas mis amigas por su compañía y su sororidad.*

*A Tatiana que me ayudo a confiar en mí para realizar esto.*

*A todas las mujeres, esto es por ustedes, por nosotras y por las que ya no están, que me inspiran y motivan a seguir construyendo para lograr una verdadera igualdad.*

*A la paz y a todas las personas que aportan a ella.*

## Tabla de contenido

1. Resumen.....	4
2. Introducción.....	5
2.1 Problema.....	5
2.2 Justificación.....	7
3. Objetivos.....	8
3.1 Objetivo general.....	8
3.2 Objetivos específicos.....	8
4. Estado del arte.....	9
4.1 Antecedentes tematicos.....	9
4.2 Antecedentes de contexto.....	10
5. Marco teórico.....	12
5.1 Perspectiva de género.....	12
5.2 Mujer y territorio.....	14
5.3 Mujer y su participación en el conflicto armado colombiano.....	15
5.4 Acuerdos de paz y enfoque de género.....	17
5.5 Institucionalidad en el conflicto armado y el posacuerdo.....	20
5.6 Sistemas de gobernanza de recursos naturales.....	22
6. Área de estudio.....	23
6.1 Pie de monte amazónico.....	23
6.2 Municipio la montañita.....	25
6.3 Poblado Agua Bonita.....	26
7. Metodología.....	27
7.1 Análisis de fuentes secundarias.....	28
7.2 Trabajo de campo.....	28
7.2.1 Metodología cualitativa.....	29
7.2.1.1 Entrevistas semiestructuradas.....	29
7.2.1.2 Diario de campo.....	30
7.2.1.3 Diálogos semiestructurados y observación.....	30
8. Resultados.....	31
8.1 Capítulo 1: Mujeres farianas.....	31
8.1.1 Motivaciones femeninas para la insurgencia.....	31
8.1.2 ¿Liberación femenina fariana?.....	33
8.1.3 Farianas en la civilidad.....	38
8.2 Capítulo 2: Configuración institucional.....	40
8.2.1 Naturaleza en la institucionalidad fariana.....	40
8.2.2 Configuración institucional en la reincorporación de las FARC-EP.....	43
8.2.3 Institucionalidad fariana en Agua Bonita.....	45
8.3 Capítulo 3: Impactos de esta transición.....	47
8.3.1 Impacto interno.....	47
8.3.2 Impacto externo.....	49
9. Discusión.....	50
10. Conclusiones.....	56
11. Recomendaciones.....	57
12. Bibliografía.....	58
13. Anexos.....	63

## 1. Resumen

La terminación del conflicto armado en Colombia entre el gobierno y la guerrilla de las FARC-EP tuvo su consumación en el año 2016 luego de más de 50 años de beligerancia que dejó a su paso miles de víctimas, traumas y diferentes transgresiones que puede llevar consigo una guerra. Con la firma de un acuerdo de paz entre ambos bandos se abre consigo una esperanza de construir una mejor sociedad y un esfuerzo de todos por mantener esa paz estable y duradera, esto me motivó a realizar esta tesis que surge a partir de las inquietudes que ahondan alrededor de la presencia de la mujer en un campo tan hostil como el de la guerra y miles de preguntas que nacen sobre su transición a la legalidad ante la figura de ser mujer y exguerrillera dentro de una sociedad civil y patriarcal. Mediante esta investigación se pretende entender si la relación mujer-naturaleza ha cambiado durante el tránsito a la civilidad y si esos cambios están contribuyendo o no al empoderamiento de mujeres exguerrilleras desde la institucionalidad de las zonas rurales en las que se encuentran. El desarrollo de esta investigación se llevó a cabo en el corregimiento Agua Bonita, Caquetá antes llamado ETCR "Héctor Ramírez" en el cual llevan su vida más de 200 exguerrilleros, la información necesaria para cumplir los objetivos de esta investigación se obtuvo mediante la metodología cualitativa incluyendo entrevistas semiestructuradas, diario de campo y largas charlas con mujeres y hombres farianos que lograron darme su confianza para llevar a cabo esta pesquisa. El análisis de estos resultados se encaminan en tres puntos específicos, el primero cava sobre la mujer fariana en tres espacios principales: lo que las motivó a ingresar a la guerrilla, el ser mujer dentro de la guerrilla y el ser mujer exguerrillera en la civilidad, el segundo se enfoca en la configuración institucional por la que han atravesado comenzando por excavar el papel de la naturaleza dentro de la institución fariana, siguiendo con un análisis de la configuración institucional que se tiene en términos de reincorporación del grupo guerrillero y luego se hace un énfasis de esta configuración en el área de estudio (Agua Bonita), para finalizar con un análisis del impacto que tiene la transición conflicto-posacuerdo en dos vías: impacto interno (dentro de la comunidad fariana) e impacto externo (junto a la comunidad de las veredas aledañas), girando un poco entorno a una economía de "cuidado" que se logró visualizar.

## 2. Introducción

*“Ser mujer en un ejército insurgente implica ser una subversión dentro de la subversión, una revolución dentro de la revolución, y de esa implicación de ser mujer y Fariana, acaecía el ser doblemente oprimida y marginada, pero, también doblemente resistente y resiliente”.*

Tomado de: Rincón (2018)

### 2.1 Problema

El conflicto armado a menudo ha llevado a las mujeres a adoptar diferentes roles para establecer una identidad o medio de supervivencia en un territorio que constantemente estuvo azotado por la guerra (Ochoa, 2016). Según Ibarra (2009), una de las principales motivaciones de las mujeres para ingresar a la guerrilla a nivel mundial se relacionaba con el deseo o la necesidad de emanciparse de tradiciones familiares generalmente asociadas al género, como la violencia o la imposición de roles y por otro lado por las condiciones de pobreza y falta de oportunidades que atravesaban en sus territorios.

Las FARC-EP inicio en el año 1964, la presencia de las mujeres en el grupo apareció con solo dos integrantes y hasta los años 80 figuro su participación solamente como acompañantes de los combatientes, fue en 1982 cuando en la séptima conferencia guerrillera se plantea la necesidad de establecer parámetros de igualdad en deberes y derechos para hombres y mujeres pertenecientes a esta insurgencia (Caicedo, 2018), desde este momento brota un incremento en el ingreso de mujeres al grupo, tanto así que hasta finales del conflicto el 40% de los integrantes del grupo guerrillero eran mujeres (Salazar,2017).Esta inserción de mujeres en las filas de las FARC generó una serie de cambios en sus actividades productivas y reproductivas, que no se remiten exclusivamente a un rol pasivo o de víctima. Ellas han sido sujetas activas de la guerra, armadas y dispuestas a enarbolar las banderas propias de cada conflicto y de llegar al límite en sus capacidades corporales, mentales y espirituales (Rincon,2018).

El haber sido partícipes de una institución asociada al uso de la violencia y con una ideología política tan marcada, ha generado una ruptura en los roles tradicionales impuestos para ellas, sus labores se transformaron de manera significativa, trascendiendo de un campo de guerra que era solo visto para hombres,

desempeñando roles transversales en los cuales las brechas diferenciadoras de las labores de género no parecían tan marcadas (Ulloa,2004), adoptando una visión política que cambia la forma en la que viven y entienden el territorio.

A pesar de que las mujeres han adoptado diferentes roles con el conflicto, sobre ellas se ha cristalizado un victimismo que las aleja del reconocimiento de la adopción de otros papeles que efectivamente, han venido asumiendo (Jimenez,2014), como actoras políticas, financieras o combativas. Sin embargo, se ha evidenciado cómo las mujeres soldado han jugado un papel importante no solo como combatientes, sino como agentes políticos y sociales luego de las guerras (ONU, 2013).

Existe poca evidencia sobre las complejidades que pueden surgir en su tránsito a la vida civil, el cual aparece como una posible resolución de conflictos sociales, en donde la experiencia guerrillera termina y les abre la posibilidad de acceder a los derechos de la civilidad, pero también pueden emerger problemas que puedan acentuar conflictividades acalladas o que no eran tan evidentes en el marco de la guerra. Teniendo en cuenta que las FARC-EP era una institución que aparecía como un ente de control territorial, la ausencia de ésta puede contribuir al surgimiento de nuevos problemas y a un cambio en la configuración y la dinámica del territorio que puede determinar la manera en la que la comunidad maneja los recursos naturales.

El fin del conflicto armado, no necesariamente representa, el mejor contexto para la transformación de roles de género. Si bien los trabajos realizados en la guerrilla eran diversos, las mujeres coinciden en que sus trabajos en la reincorporación son completamente diferentes, pues se ha evidenciado un vuelco mayoritariamente hacia los espacios domésticos en la vida civil (Ibarra, 2008). La falta de reconocimiento de oportunidades y desafíos que se les otorga a las mujeres en estos entornos frente al manejo de los recursos naturales, también corre el riesgo de perpetuar las desigualdades y profundizar las injusticias relacionadas con el derecho, acceso y control de los recursos, que han demostrado ser poderosos catalizadores de la violencia (ONU, 2013).

En este contexto de construcción de paz, el proceso de desmovilización, desarme y reintegración (DDR) ha apoyado a excombatientes en un procedimiento con el cual se busca que hombres y mujeres se inserten a la sociedad civil, proponiendo posibilidades dentro del mercado laboral con los cuales puedan asumir una autonomía económica. Sin embargo, uno de los puntos de entrada poco abordados para fortalecer la contribución de las mujeres excombatientes a la construcción de paz se relaciona con las formas en las que usan, acceden o toman decisiones sobre los recursos naturales.

La inserción de estas mujeres en la guerra pudo haberles generado un conocimiento distinto sobre los recursos naturales, lo que puede proveer una oportunidad laboral con el uso de los recursos que permita generar un sustento económico, y un rol

dentro de la gobernanza de estos en donde pueden hacer uso de su conocimiento y poner en práctica formas más efectivas de gobernanza de recursos naturales.

Las estrategias y visiones de empoderamiento de las mujeres excombatientes para una reivindicación económica y una contribución a una construcción de paz se han dejado en un segundo plano, sin embargo, estas resultan siendo clave en un contexto de reincorporación y de reconciliación, ya que estas han demostrado su capacidad y persistencia frente a los compromisos que han adquirido con la población, rescatando formas tradicionales de organización comunitaria adaptadas al contexto (Vargas,2018).

Es por eso que el problema que lleva a realizar esta investigación se plantea desde la necesidad académica y personal de conocer si ¿en el transito conflicto-posacuerdo las estrategias que han desarrollado las mujeres exguerrilleras de Agua Bonita, Caquetá para adaptarse a una nueva configuración institucional, contribuyen a aumentar su capacidad de agencia a partir de las formas en las que usan los recursos naturales o si por el contrario las labores que ahora asumen dentro de la legalidad las conducen a roles tradicionalmente impuestos? Entendiendo esas labores como las que les atribuyen de acuerdo a la condición “biológica”, supuestos de maternidad y debilidad que en su mayoría conducen a labores domésticas.

## **2.2 Justificación**

A pesar de que las mujeres tienen un papel importante en la consolidación de paz, luego de un conflicto siguen siendo excluidas de diferentes maneras en términos de beneficios obtenidos por recursos naturales, como la propiedad de la tierra o la participación en la toma de decisiones sobre la gestión de estos (ONU,2003). Las vivencias y conocimientos obtenidos por las mujeres ex guerrilleras durante el tiempo que estuvieron dentro de las FARC frente a la gestión de recursos naturales, pueden perpetuarse en el contexto de construcción de paz o por el contrario pueden cambiar dentro del marco de legalidad, lo que puede modificar su posición de usuarias a los recursos naturales y la forma en que toman decisiones sobre estos.

Existe un vacío de información en cuanto al cambio en la relación que pueden tener las mujeres ex guerrilleras frente al manejo, uso y acceso a los recursos naturales en la transición conflicto-posacuerdo y la forma en la que esta relación puede influenciar en el territorio. Razón por la cual esta investigación busca indagar mediante la institucionalidad sobre la relación y percepción de la mujer ex guerrillera frente a los recursos naturales y evidenciar el grado y tipo de influencia que pueden tener ellas sobre el territorio y sobre las demás mujeres, teniendo en cuenta que las vivencias y formaciones que tuvieron dentro de la guerrilla pueden influenciar sobre los sistemas de gobernanza de recursos naturales.

Esto con el fin de conocer cuáles son las estrategias de las mujeres ex guerrilleras para cubrir las necesidades que les han ido creando dentro de la civilidad y la forma en la que se adaptan a las normas y reglas de juego durante la transición conflicto-posacuerdo. Paralelamente analizar si estas se expresan como motores para la resolución de conflictos socioambientales, y promulgan el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, o, por el contrario, se expresan como nuevos tensionantes que incentivan el surgimiento de nuevas conflictividades socioambientales, como el deterioro de las condiciones de vida de las mujeres y la perpetuación de desigualdades por su condición de ser mujer.

El incluir a las mujeres dentro de los acuerdos de paz en espacios de toma de decisión conlleva a garantizar sus derechos económicos, sociales y culturales (Mejía, 2016), así mismo al promover su participación en estructuras formales e informales de gobernanza de recursos naturales puede contribuir a mejorar el empoderamiento de las mujeres y a romper barrera dadas en cuanto a la imposición de roles asociados al género (Cliche, 2015).

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Analizar cuáles han sido las estrategias adaptativas de las mujeres ex guerrilleras frente a la configuración institucional de manejo y uso de recursos naturales, desde su transición de combatiente a excombatiente y el impacto de estas estrategias en la relación mujer-recursos naturales.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar cuáles son las estrategias adaptativas de las mujeres y si estas han cambiado en su transición de combatientes a excombatientes desde el manejo y uso de recursos naturales.
- Analizar y caracterizar las formas de manejo y uso de recursos naturales de mujeres ex guerrilleras dentro del cambio de configuración institucional
- Determinar de qué manera y en qué grado puede impactar esta transición de combatiente- excombatiente sobre las formas de vida de las mujeres y sobre el territorio.

## 4. Estado del arte

### 4.1 Antecedentes temáticos

Existen a nivel mundial varios estudios que buscan identificar y relacionar a la mujer inmersa en la naturaleza y su relación con esta, caracterizándola de diferentes maneras como un actor que cumple un papel fundamental ya sea en términos de seguridad, contingencia, desarrollo, entre otros. La presencia de mujeres en conflictos armados y su participación en procesos de acuerdo de paz ha resultado ser una línea de análisis en la cual se ha tratado de entender cómo las diferentes experiencias que tuvieron las mujeres durante el conflicto generalmente tienen implicaciones poderosas en la consolidación de la paz.

Por ejemplo, en Bougainville, Papúa Nueva Guinea, se vivió uno de los conflictos más violentos del pacífico sur, dicho conflicto se perpetuó durante 11 años y se intensificó por disputas sobre la distribución y costo de beneficios de un proyecto minero a gran escala. Este proyecto minero a cielo abierto constituyó la mayor parte de los ingresos de este país, sin embargo, sus operaciones generaron daños sociales y ambientales significativos para las comunidades locales. En Bougainville la herencia de la tierra se transmite a través de las mujeres por lo que la pérdida de esta generó un golpe fuerte a sus identidades y medios de vida.

A pesar de estar en gran parte marginadas en aspectos políticos y en el proceso de construcción de paz, las mujeres desarrollaron redes humanas clandestinas que distribuyeron alimentos y asistencia de emergencia tanto en áreas controladas por el gobierno como por el BRA (Bougainville revolutionary army) (ONU,2013). Luego de la firma del acuerdo de paz, unas 50 mujeres de Bougainville asistieron a las negociaciones y redactaron una declaración adjunta, en el que solicitaron una mayor inclusión en el proceso de paz, aunque la participación femenina sigue siendo baja, las mujeres siguen buscando espacios en donde su vez pueda ser escuchada y puedan expresar inquietudes sobre impactos y sobre sus tierras y comunidades (ONU,2003).

En Burundi se vivieron décadas de conflicto que terminó en el año 2000 con la firma de los acuerdos de paz de Arusha, a pesar de los esfuerzos, aún sigue existiendo una desigualdad en la distribución de tierras, lo cual lleva a que se siga perpetuando la pobreza y la desconfianza de las comunidades locales hacia el gobierno. En medio del conflicto el desplazamiento llevó a los habitantes a ocupar el bosque de Kibira, lo que llevó a un daño masivo en el ecosistema dado por la explotación ilegal de madera. Con el fin de revertir el daño surge la AFEB (asociación de mujeres y medio ambiente de Burundi) quienes plantaron alrededor de 400.000 árboles nativos y eucaliptos en el bosque. Esta acción además de promover y contribuir con la conservación del territorio brindó un espacio para que las mujeres discutan temas cruciales, como la gestión sostenible del bosque y otros recursos naturales (ONU,2003).

En Sudán el conflicto estuvo perpetuado por más de 50 años y finalizó tras seis años de acuerdos de paz en el año 2011, a pesar de los esfuerzos se siguen presentando problemas críticos sin resolver. En Kordofán del sur, se presentaron tensiones relacionadas con las tierras de pastoreo y el acceso al agua, a medida que los recursos naturales van disminuyendo, se adicionan nuevos desafíos frente a cambios en el territorio, como lluvias variables, sequías recurrentes, aumento de competencia por recursos y gobernanza desigual de estos lo que ha llevado a que las relaciones entre la comunidad sean cada vez más tensas.

En respuesta a estas tensiones SOS Sahel, una ONG internacional ha implementado un programa de resolución de conflictos basada en recursos, la cual se centra en involucrar a jóvenes y mujeres en la gestión de recursos naturales y procesos de resolución de conflictos, mediante este, las estructuras de gobierno han estado en constante cambio, generando oportunidades para fomentar procesos más inclusivos de toma de decisión, de hecho se ha reconocido que las mujeres pastoras son particularmente influyentes en la resolución de conflictos, pero siguen estando excluidas en gran medida en los procesos tradicionales de toma de decisiones.

A través de capacitaciones SOS Sahel comenzó a educar a las mujeres en temas que competen la resolución de conflictos y los procesos de consolidación de paz. A Partir de estas capacitaciones, se han desarrollado grupos directivos con mujeres como representantes de estructuras comunitarias, dicha posición permitió establecer un discurso más amplio sobre medios alternativos para la resolución de conflictos, lo que es particularmente importante para las mujeres en las comunidades pastoriles, ya que a veces han sido defensoras de la violencia, alentando a resolver disputas a la fuerza (ONU,2013).

#### **4.2 Antecedentes de contexto**

En cuanto a la revisión bibliográfica realizada a nivel más regional frente a las características del contexto del área de estudio en interés, se encontró que la mayor cantidad de estudios realizados se dirigen a la construcción de paz con enfoque territorial. Mediante el apoyo de diferentes instituciones internacionales y nacionales como son la ONU, Unión Europea, Coorpoamazonia, Red Adelco, entre otros; junto con el apoyo de instituciones académicas se ha llevado a cabo la construcción de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial que examinan y analizan cómo se desarrollan las instancias de planeación participativa (a nivel veredal y municipal) alrededor del tema de Reconciliación, Convivencia y Construcción de paz (Salazar,2018).

Varias investigaciones realizadas en la zona, frente al contexto de posacuerdo hacen énfasis en su contenido a la manera en la que se desarrolla y organiza la comunidad fariana ahora desde la legalidad, analizando si esta transición pudo generar una unidad mayor en el grupo o por el contrario una desintegración de este, las conclusiones en general se dirigen a la fortaleza que pueden tener en el territorio

gracias a al apoyo local que lograron construir cuando eran una guerrilla (Nussio,2017), esto resulta siendo un elemento fundamental con el cual pueden garantizar como organización su éxito político y electoral, siendo esto una estrategia de subsistencia a largo plazo si se tiene en cuenta que las garantías del acuerdo están dadas generalmente a corto plazo.

En medio del contexto de construcción de paz, la transformación en los sistemas de gobernanza de recursos de uso común se evidencian con la ausencia de un ente de control territorial como lo fue las FARC, entendiendo los recursos de uso común (RUC) como aquellos elementos de la naturaleza que contienen cualidades de bienes públicos y de bienes privados, los cuales como afirma Ostrom (1990), comparte con los bienes públicos la dificultad o imposibilidad de exclusión de beneficios potenciales del recursos, y con los privados su connotación de rivalidad, es decir, que el consumo por parte de una persona reduce el consumo del resto de personas.

Según Vélez (2017), la gobernanza de los recursos de uso común se puede dar de tres maneras: 1. La *autogobernanza* que hace referencia a la construcción de estrategias de gobernanza desde escenarios participativos, que posibilitan la simetrización del poder entre actores diversos, generalmente construida de abajo hacia arriba, respondiendo a comportamientos culturales y expectativas sociales locales (Vélez, 2017). 2. La *co-gobernanza* se basa en la construcción colaborativa de acuerdos interinstitucionales para el manejo de los RUC, generalmente entre instituciones económicas o estatales con organizaciones sociales de base, las cuales no necesariamente son de carácter participativo, al contar las instituciones con mayor poder con modelos preestablecidos de gobernanza (Vélez, 2017). 3. La *gobernanza jerárquica* alude a la imposición de modelos de gobernanza construidos de arriba hacia abajo, desde el enfoque de gestión de los RUC (Vélez, 2017).

En una investigación realizada por Aya (2019), se caracterizaron los principales cambios durante un periodo de 21 años en estos sistemas de gobernanza en la vereda el Diamante, San José de Fragua, Caquetá, con el fin de entender cómo estas transformaciones han incidido en los medios de vida de la población campesina que actualmente usan y ocupan el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi. Como resultados de esta investigación se encontró que en tiempos de conflicto a pesar de las restricciones que imponía el actor armado, los campesinos contaban con mejores resultados en cuanto a capital financiero y social, posteriormente con la salida del grupo guerrillero, la institucionalidad del PNN-AFIW se fortaleció de manera formal hacia la conservación, sin embargo, la posición de los campesinos se debilitó aún más, esto se ve reflejado en una disminución de las posibilidades económicas para mantener sus medio de vida (Aya, 2019).

Para la comunidad rural del espacio territorial “Héctor Ramírez” un trabajo de grado de la universidad Pedagógica Nacional propuso un proyecto de turismo comunitario sostenible, el cual plantea la creación de diferentes servicios que podrían prestar los exguerrilleros a los turistas, con el fin de mostrar y compartir su conocimiento y cultura, de esta forma visibilizar grupos de la comunidad fariana (Bautista,2018).

Como resultado de este trabajo, se llevó a cabo la creación de tres senderos turísticos, la apertura del lugar de hospedaje y un menú alimenticio basado en la cultura culinaria de la comunidad en sus años de armas. Este proyecto permitió el ingreso de recursos para la comunidad del espacio territorial y de alguna manera abrió las puertas a diferentes instituciones y personas para que pudieran establecer en dicho lugar trabajos de investigación, proyectos o simplemente el compartir y conocer el espacio y la dinámica de vida de las personas que se reinsertaron a la sociedad civil.

Por otro lado se llevó a cabo una investigación desde el enfoque de género comparando mujeres excombatientes con mujeres de la población civil con el fin de encontrar factores psicosociales que pudieran incidir en la capacidad de resiliencia de estas mujeres, cuyas conclusiones se dirigen a la relación que tienen ellas con otras mujeres, asegurando que era una forma de fortalecerse y la relación que tienen con el territorio mediada por un factor de perseverancia y resistencia, los resultados hacen énfasis en que uno de los factores que ha favorecido a que la resiliencia de las mujeres sea tan alta, es el tiempo que ha transcurrido desde el conflicto armado hasta ahora, el cual ha fortalecido los lazos de mujeres ex guerrilleras y mujeres de la civilidad (Torres,2018). Aún hay un vacío de información acerca de lo que sucede con las mujeres durante el tránsito de guerrillera a exguerrillera y está investigación de alguna forma puede evidenciar la importancia de estudiar a la mujer inmersa en el territorio en ese transcurso de tiempo.

Finalmente, la construcción de Agenda 21 para el Departamento de Caquetá “Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia” da una idea del crecimiento económico, productivo y demás actividades humanas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, sin deteriorar el medio ambiente ni romper el equilibrio entre el uso de los recursos naturales y la capacidad de reposición de los ecosistemas para el departamento (Calderón,2007).

## **5. Marco Teórico**

### **5.1 Perspectiva de Género**

La diferenciación de hombres y mujeres se ha basado desde tiempo inmemorables en atributos, actitudes y conductas que constituyen modos específicos del comportamiento “masculino” y “femenino” y que han sido sometidos a una jerarquía de género, la cual ha sido a su paso ajustada en muchas ocasiones a la reproducción de mitos que infravaloran lo femenino, mientras mantienen en alta consideración los atributos masculinos. (Ibarra, 2009). La base de esta jerarquía suele darse a partir de dicotomías arraigadas al sexo que aparecen como criterio biológico generalmente a raíz de aspectos culturales, encasillando de manera universal lo que es el aspecto masculino y el femenino.

Para poder hablar de perspectiva de género es necesario introducir el género como una categoría de análisis, que se ha ido estructurando y complejizando a partir de distintas perspectivas teórico-metodológicas, con las cuales es posible abordar de forma transversal distintas dinámicas sociales, ecológicas, institucionales y económicas, y conocer cómo esta perspectiva contribuye a la comprensión de contextos de conflicto armado y cómo influye en la construcción de una paz sostenible (Mendia, 2010).

El género hace referencia a la construcción de expectativas y normas ampliamente aceptadas dentro de una sociedad sobre los papeles, derechos y responsabilidades de hombres y mujeres. Estas normas y expectativas se forman y van formando las estructuras sociales, económicas, políticas y legales de la sociedad (Hill, 2003). Mediante la categoría de género se hace énfasis a los roles de cada sujeto, los cuales han sido construidos socialmente, con esta categoría, se ha buscado articular un conjunto de prácticas, instituciones, normas, esquemas de percepción y regímenes de subjetividad que contribuyen a producir una división del mundo en dos sexos y una oposición jerárquica entre “lo masculino” y “lo femenino” (Arango, 2007).

Para el caso de las mujeres, la división sexual del trabajo se ve asociada con el rol de cuidadoras, por las características y comportamientos que se les han asignado a través del tiempo, dado esto a las mujeres se les ve como pacifistas y maternales de acuerdo a su condición sexual y función reproductiva, así mismo “lo femenino es ajeno a la agresión y la violencia organizada, ya que cualquier violencia se sitúa al lado opuesto del cuidado, tradicionalmente femenino” (Lelièvre. Et al,2004), dicha premisa genera debates en la actualidad y sobre todo en un contexto de conflicto armado.

La teoría de género permite explicar que no somos producto de la naturaleza sino de procesos históricos y sociales, donde las características humanas consideradas como femeninas o masculinas son adquiridas por las mujeres y por los hombres mediante un complejo proceso individual y social, no por nuestras estructuras biológicas (Ortega, 2001).

A partir de esta diferenciación de género, se desarrolla un enfoque analítico o de perspectiva de género, que puede definirse mediante tres dimensiones: “como una forma de observar y pensar los procesos, las necesidades y las demandas sociales; como un marco teórico para entender las desigualdades de género, y finalmente, como una herramienta de análisis que incorpora de manera sistemática el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” (Likadi, 2004).

La perspectiva de género es una opción teórica metodológica que permite el análisis relacional de hombres y mujeres, revalorando el desarrollo de la conducta humana y cuestionando el valor que se le asigna a diferentes actos de hombres y mujeres (Ortega,2001). Mediante la perspectiva de género también es posible transformar identidades tanto masculinas como femeninas, desde el análisis del proceso histórico, la cuestionante de supuestos y la evidencia de sexismos (Torres,2001).

Esta perspectiva pone al descubierto las marginaciones de las mujeres a través de la esfera institucional, de igual forma, permite comprender las significaciones atribuidas al hecho de ser hombre o ser mujer en cada cultura y visibiliza que las jerarquías no son naturales, sino que son construidas mediante un proceso histórico-social en el que subyacen relaciones de poder (Vélez, 2008).

Los primeros análisis de género se realizaron desde una perspectiva humanitaria, social y cultural (no discriminación e igualdad) que buscó un reconocimiento formal por parte de los gobiernos de los principios fundamentales de Naciones Unidas para la Mujer y su integración a los procesos de desarrollo (Artieda, 2001). Actualmente, los estudios de género han permitido la visibilización de problemas sociales que antes no eran reconocidos o asumidos como problemas, que carecían de importancia por lo cual no estaban debidamente abordados. Los análisis desde esta orilla, posibilitan comprender la multiplicidad de relaciones sociales y contextuales, desde el ámbito internacional hasta espacios particulares como el hogar, además, entraña expresiones en diferentes dimensiones: lo corporal, la economía, la política, la religión, la naturaleza y lo social (Caicedo, 2018).

El género contribuye a interpretar la forma cómo esas relaciones generalizadas están permeadas por relaciones de poder y cómo a partir de éstas se moldean las instituciones, la familia, el ejército, el trabajo y el Estado. A lo anterior se añade que la perspectiva de género tiene un valor fundamental en la medida en que alude no solo a una categoría analítica, sino que tiene un carácter político transformador, ya que propone y exige un compromiso a favor de la construcción de relaciones de género equitativas y justas (Truñó, 2007).

## **5.2 Mujer y territorio**

El territorio puede definirse como un espacio con atributos geográficos y ambientales. En los cuales se sintetizan, transforman e interpretan los atributos naturales, las prácticas sociales, las dinámicas del mercado y la presencia de las instituciones (Cliche, 2015). La construcción social del territorio suele estar formada por percepciones, creencias y valores que orientan la acción social y permiten administrar las oportunidades.

Según un informe de la ONU-Mujeres, 2015; los territorios son un campo social donde se producen relaciones de conflicto y de cooperación, en el cual se desarrollan comportamientos colectivos, se toman posiciones, se articulan estrategias e ideas de futuro en un contexto determinado. Constituyen un espacio localizado de construcción, conflicto, negociación y emprendimiento.

Las mujeres constituyen el 51% de la población en Colombia y un 48% de la población que habitan en áreas rurales dispersas (CNA, 2016). A pesar que de la importancia que tienen las mujeres en el núcleo familiar y en la comunidad es fundamental, en Colombia no se están beneficiando de manera igualitaria que los hombres en distintos ámbitos como en bienestar, calidad de vida o espacio público.

La desigualdad se hace más evidente en el espacio público, ya que en este es en donde menos han estado presentes las mujeres y donde más han sido sistemáticamente excluidas (Cliche, 2015). Esto es evidente en su participación a la hora de tomar decisiones sobre el territorio, en ámbitos como participación política, construcción de organizaciones productivas o la postulación y elección de roles (Caicedo, 2018), lo que acarrea un desconocimiento sobre los intereses y necesidades que llegan a tener las mujeres quedando así fuera de instituciones, políticas o interés relacionados con la construcción del territorio.

Cuando las mujeres tienen acceso a tierra, tecnología, asistencia técnica, capacitación, crédito o capital, ellas exploran nuevas actividades económicas, diversificando la economía local y generando nuevas oportunidades económicas en el territorio (ONU, 2017). Según Paulson (2013), en este ámbito se destaca la valorización de activos culturales donde las mujeres han generado emprendimientos poniendo en valor los saberes, tradiciones, e identidad de sus territorios. Las mujeres suelen agregar valor a las actividades económicas habituales de sus territorios.

Además, resultan siendo aliadas potenciales en estrategias de conservación debido a su responsabilidad por su subsistencia y la salud de sus familias las cuales suelen estar basadas en sistemas de vida sustentables para las comunidades locales, yendo en oposición con las actividades orientadas por el mercado (Schminink, 1999).

### **5.3 Mujer y su participación en el conflicto armado colombiano**

Antes de la década de los noventa, no existían suficientes referencias sobre la participación activa de mujeres en movimientos armados latinoamericanos, para mitades del siglo XX la incursión de las mujeres dentro de las filas del grupo armado de las FARC incrementó de manera significativa, algunas de ellas fueron vinculadas de manera obligatoria pero muchas otras ingresaron de manera voluntaria, lo que lleva a indagar sobre los motivos e intereses particulares de las mujeres para vincularse a las filas del grupo guerrillero.

Según testimonios de mujeres desmovilizadas, ellas ingresaban a las FARC huyendo de diferentes condiciones conflictivas que vivían en sus hogares, varias de ellas buscaban alejarse de la violencia intrafamiliar que sufrían ya sea física, psicológica o sexual la cual estuvo perpetuada por varios de sus familiares incluso desde que eran niñas, otras relatan que ingresaban tras el desespero de la pobreza que atravesaban en su territorio, esperando conseguir una mejor calidad de vida, estas causas aluden reiteradamente a una vida, en la civilidad, marcada por los maltratos y la subyugación a la autoridad patriarcal, lo cual no significa que todas hayan entrado por estas razones, algunas entraron por una vinculación familiar a la lucha armada, por su trabajo como líderes sociales o por una militancia política que les ha ocasionado persecución (Castrillón, 2015).

La violencia ejercida contra las mujeres suele ser normalizada culturalmente y minimizada frente a situaciones de conflicto, es posible evidenciar que las violencias ejercidas sobre las mujeres en dichos contextos son una exacerbación de esa cotidianidad violenta, potenciando y reproduciendo las desigualdades y la dominación de los hombres sobre las mujeres en todos los ámbitos. Como consecuencias de esta realidad, los impactos sobre las vidas y los cuerpos de las mujeres y los hombres, en los contextos de conflicto, son siempre diferenciados (Meertens, 1995).

Se estima que casi el 40% de los combatientes de las FARC fueron mujeres, las cuales ascendían sin limitación a la estructura militar que contemplaba a la mujer de manera igualitaria al hombre. El conflicto abrió a las mujeres la posibilidad de convertirse en sujetos políticos y de competir en el campo de batalla el cual antes era solo para hombres, sin embargo, el hecho de subvertir algunas de las categorías del orden de género que les habían sido asignadas en la civilidad, les ha traído conflictos al asumir su militancia (Castrillón, 2015).

Para Sikoska y Solomon (2005), existen dos corrientes de pensamiento de corte feminista que orientan las cuestiones de género en el marco de la guerra, la primera es la teoría esencialista, la cual proclama que las actitudes, comportamientos y valores de los hombres y las mujeres son distintos por naturaleza, lo que significa que prevalece una mirada binaria en la que los hombres son masculinos y las mujeres femeninas, en este orden de ideas el tema de género en el conflicto armado es mirado bajo una dicotomía: “los hombres son los agresores, mientras que las mujeres son víctimas, observadoras pasivas y portadoras del fardo social de las sociedades envueltas por el conflicto” (Sikoska y Solomon, 2005).

Las corrientes que prevalecen desde esta mirada vienen principalmente de los postulados del feminismo cultural y de la diferencia, que se centran en la femineidad desde un aspecto biológico, dicha mirada proclama que la mujer es un ser maternal y pacifista que rechaza la guerra por sus condiciones “naturales”.

La segunda corriente es la teoría constructivista la cual argumenta que las identidades de género son construcciones sociales y no condiciones biológicas, esta perspectiva “ve el género en sí mismo, y los roles de género en la guerra, como fenómenos fluidos, contextuales y arbitrarios. El género configura la forma en que tanto hombres como mujeres entienden sus experiencias y acciones respecto de la guerra” (Moreno,2002).

De estas dos teorías la esencialista depende netamente de la condición biológica de la persona mientras que la constructivista apunta más a una condición del entorno, relacionamiento, intereses y necesidades del sujeto, de la corriente constructivista se puede asumir que el género y la guerra se construyen a partir de la interacción entre hombre mujer ya sea desde una mirada como espectador, víctima, participante o combatiente de guerra.

Para Joan Scott, 1996 el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, incluso, afirma que es el campo primario donde este se articula, en el escenario armado la dimensión del poder debe ser incluida, pues, “en cualquier sociedad múltiples relaciones de poder atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social. Estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento de los discursos” (Castellanos, 2006). Así mismo las relaciones culturalmente construidas en el género dan lugar a un orden donde los vínculos entre lo femenino y lo masculino se organizan en términos de simetría, jerarquía, subordinación, inclusión y exclusión. Por esta razón, las construcciones de género son inextricablemente construcciones donde se encuentra en juego el poder (Wills, 2005).

Para muchas mujeres pertenecer a la organización fariana fue la posibilidad de encontrar un lugar de igualdad, sin embargo, hombres y mujeres ex integrantes de las FARC han coincidido en que sus jóvenes luchas en relación con el género son aún inconclusas, han identificado relaciones de poder desiguales que se mantienen y que tienen asidero, especialmente, en imaginarios que legitiman unas masculinidades hegemónicas y dominantes (Connell, 1997).

Dentro de las FARC-EP se llevó a cabo una regulación sobre las relaciones de ámbito afectivo de sus participantes con la población civil, en donde se demarcaba una notable diferencia en función del género que, aunque la organización reglamentara esto para todos sus participantes, la medida recaía principalmente sobre las mujeres (Villamil, 2018). El proceso de reconocimiento de las capacidades que tienen las mujeres dentro de la organización ha sido un proceso lento, los combatientes en su mayoría son campesinos que provienen de una sociedad machista en la que la mujer generalmente se encuentra relegada a las labores domésticas y la maternidad, la cual no tiene capacidades de tomar de decisiones importantes, incluso lo que respecta a sus relaciones afectivas y de maternidad.

El machismo dentro de la organización podría evidenciarse en la prohibición que se tiene hacia la mujer a la hora de mantener relaciones afectivas con una persona que no sea de la organización, cuando si se les permite a los hombres esa posibilidad. De igual manera la opción por la vida guerrillera lleva implícita la renuncia de las mujeres a la maternidad, este sacrificio que ellas hacen con relación a la maternidad y a la crianza de sus hijos puede significar un incentivo para ser mejores guerrilleras (Ferro, 2002).

#### **5.4 Acuerdos de paz y enfoque de género**

En contextos donde se prevén tensiones y posibilidad de conflictos, son las mujeres las que generalmente advierten sobre estas y son también las primeras en actuar en los procesos de posconflicto asumiendo tareas que son primordiales para el desarrollo de los acuerdos.

Desde el año 2000 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a través de la resolución 1325, adoptó una perspectiva de género, la cual induce a que se reconozcan las afectaciones del conflicto armado a las personas de manera diferenciada, de esta manera tener en cuenta como estos se producen en la vida de las mujeres sin desestimar su capacidad de agencia. Por medio de esta resolución se insta la agenda de mujeres, paz y seguridad cuyo fin es aumentar la participación de las mujeres en las cuestiones de establecimiento de paz y prevención de conflictos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y compromisos nacionales e internacionales, el número de mujeres que participan en procesos de paz sigue siendo ínfimo, las mujeres siguen quedando excluidas de los procesos políticos y de paz en todo el mundo como consecuencia de leyes discriminatorias, estereotipos sociales y obstáculos institucionales, incluso en los casos en que su participación es fundamental para negociar y mantener la paz, rara vez se visibiliza su aporte (ONU mujeres,2017).

Paffenholz et al. (2016), establecen la correlación positiva de la relación entre la influencia de la mujer y la firma de acuerdos de paz mediante el estudio de 40 casos de negociación de paz. Los resultados fueron que en los contextos donde ciertos grupos de mujeres pudieron ejercer algún tipo de influencia en el proceso de paz, existe una mayor probabilidad de que los acuerdos y culminación se dieran, en contraste con aquellos donde la participación de la mujer era débil o inexistente la firma del acuerdo no tuvo tanta fuerza, tomo mucho tiempo o incluso no se dio.

En el caso colombiano, mediante la ONU y cooperación internacional no solo se insta a que los acuerdos de paz contemplen el enfoque de género tanto en el desarrollo de las negociaciones de paz como en su implementación, sino que también es necesario mirar en retrospectiva y develar cuáles fueron los elementos que permitieron que las mujeres experimentaran su paso por las FARC como una ganancia de autonomía y empoderamiento, sin perder de vista las rupturas y contradicciones que allí vivieron en la relación con sus pares.

La violencia contra la mujer se puede potenciar dentro de las filas de un grupo guerrillero, que, aunque no sea el mismo tipo de violencia o la misma intensidad sigue perpetuándose incluso cuando el conflicto finaliza, adoptando otras formas de violencia que quizás están más normalizadas por la sociedad, de esta forma Londoño, 2006 expresa que:

“la explicación de la violencia contra las mujeres después de un conflicto armado se enmarca en el continuum de violencia -política, económica y social- que es socialmente invisible durante la “paz”, debido sobre todo a la aceptación cultural de una jerarquía de género basada en la supremacía de los hombres y la subordinación de las mujeres. Como consecuencia, en diferentes situaciones de

posguerra, la violencia contra las mujeres en los hogares y otros tipos de abusos son con frecuencia considerados como un problema menor, “de mujeres”, poco relevante en relación a otros” (Londoño,2006).

Lo que las mujeres colombianas han vivido durante el conflicto armado en sus diferentes expresiones de violencia, evidencia que se sigue perpetuando la imposición de roles “comunes” para las ellas, que generalmente consolidan una imagen de la mujer como víctima pasiva de violaciones de derechos, invisibilizándolas tanto en los procesos de construcción de paz como en el mantenimiento del tejido social. Esto es una contradicción si se tiene en cuenta los diferentes mecanismos de resistencia y las estrategias de adaptación que tiene ellas para confrontar la violencia e incentivar las múltiples formas de construcción de paz, que en muchos casos son colectivas y no violentas.

Según el informe Voces de Mujeres, realizado por la ruta pacífica de las mujeres “se refleja cómo un 66% de las mujeres que prestaron su testimonio en el informe se vieron obligadas a transformar sus roles tradicionales dentro de los nuevos papeles asumidos. Así, un 40% de ellas vio en las organizaciones de mujeres su principal herramienta de resistencia, y más de un 70% de ellas encontraron diversas estrategias organizativas para la defensa de sus derechos” (2013:85).

El enfoque diferencial ha jugado un papel fundamental en la exigibilidad de derechos de las víctimas pertenecientes a diversos grupos sociales, consiguiendo que las respuestas estatales tengan en cuenta “la diversidad étnica, cultural, de edad, de género y de condición física y psicológica de las poblaciones objetivo a las cuales se dirigen” (Arteaga,2012:382) junto este enfoque los programas de retorno y reinserción a la vida civil deja consigo el dejar atrás el campo de la guerra, para asentarse a al nuevo campo civil dentro de la legalidad, en donde tienen que aprender a acogerse a nuevas normas y reglas.

En ese sentido, las mujeres deben buscar insertarse y ganar un espacio en diversos campos sociales, familiares y laborales como parte de su reinserción y adaptación de sus hábitos como sujetas de derechos. En donde la socialización al ser continua se transmite por medio de todas las instituciones en las que las mujeres permanecen a lo largo de su trayectoria social (Hernández, 2004). La mayoría debe regresar con sus hijos e hijas, asumir su maternidad, así como retomar sus roles femeninos tradicionales, lo cual puede resultar complejo y difícil de asumir. Además, explicar la ausencia durante muchos años a aquellos hijos mayores (Rodríguez,2019).

De igual forma el retorno está acompañado del proceso de reinserción y actividades tendientes al desarrollo que clarifica sus capacidades para ejercer actividades de mercado, de trabajo e independencia económica. “El proceso de reinserción marcó un punto importante en la configuración subjetiva de las mujeres excombatientes, pues es a partir de esta condición que se mira hacia atrás y se evalúa para continuar hacia adelante con nuevos proyectos” (Herrera & Pertuz, 2015).

## 5.5 Institucionalidad en el conflicto armado y el posacuerdo

Las instituciones hacen referencia a reglas sociales establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales (Hodgson, 2011). Es decir, son las reglas de juego que están inmersas en las sociedades. North, plantea que "Las instituciones son imposiciones creadas por los humanos y estructuran, limitan y forjan sus interacciones políticas, económicas y sociales" (North,1991). Para Beattie (1966), las instituciones son un "conjunto relativamente arraigado y estable de roles y relaciones, de usos sociales que son característicos de la sociedad en cuestión". Por otro lado, Connell (2002;2013), postula que todas las instituciones se encuentran provistas de relaciones de género, los cuales la autora llama regímenes de género y que sugiere consigo que toda estructura institucional posee unos componentes sobre los que descansan relaciones entre hombres y mujeres marcadas por la relación emocional, división sexual del trabajo y las relaciones de poder.

Las instituciones pueden definirse como formales e informales, de las cuales las formales suelen estructurarse a partir de leyes y políticas a gran escala, mientras que las informales suelen darse a través de prácticas, rutinas y costumbres locales (Moore,2000). La efectividad del cumplimiento de las reglas dependerá de las diversas circunstancias que esté sujeto el grupo de individuos, como, por ejemplo, a la fuerza coercitiva ejercida por los gobiernos, la falta de un estado organizado o a la presencia de un fuerte precepto religioso (North,1991).

La organización fariana como institución, promulgó dentro de sus ideales la igualdad de género desde los roles y las funciones que ejercían las mujeres al interior de sus filas, esto lleva a indagar sobre la forma en la que se construían las relaciones de género dentro de dicha institución, la cual puede ser categorizada dentro del término de instituciones voraces, definidas por Coser (1978), como "elementos dentro de los cuales los integrantes de una organización particular orientan todas sus energías a las demandas de lealtad del grupo y cómo mediante las regulaciones normativas se controlan todas las acciones de sus miembros, lo que incluye no sólo la vida militar sino también la vida íntima y personal de cada combatiente".

Dichas instituciones voraces, permiten analizar la manera en la cual los integrantes de una organización orientan todas sus energías a las demandas de lealtad del grupo y como mediante las regulaciones normativas se pueden llegar controlar todas las acciones y relaciones de los combatientes inmersos en este grupo. El compromiso que tienen las personas con las instituciones voraces, exige renunciar a una autonomía conquistada por las personas que viven en la intersección de muchos círculos sociales, y sustituirla por una sumisión heterónoma de dichas instituciones, que devoran íntegramente al hombre para moldear a una imagen al servicio de sus intereses (Coser,1978).

En el nuevo contexto de posacuerdo y construcción de paz, es importante estudiar y fortalecer la institucionalidad y su relación con la consolidación de la sociedad civil, con el fin de garantizar una estabilidad, económica, social y financiera que va de la mano con una garantía de seguridad social y jurídica para los ex combatientes. Uno de los retos que tienen las entidades administrativas y gubernamentales, es potenciar el desarrollo institucional de cada entidad pública territorial, es decir, mejorar la capacidad para producir y entregar bienes y servicios de calidad que los ciudadanos requieren, y construir la confianza en la institucionalidad para mejorar la gobernabilidad democrática (Bayona, 2016).

Uno de los puntos de debilidad institucional encontrada es la tercerización de las acciones del estado la cual aparece desde la política pública nacional y tiene complicaciones en lo local, lo que genera que cada vez más, los recursos sean manejados por operadores privados, los cuales llegan al territorio con planes de desarrollo que suelen dejar a un lado la integración de la dinámica del territorio, la articulación intersectorial y poblacional, por ende, la sostenibilidad con protagonismo social (Katz,2015). A esta tercerización se añade que a las economías locales se les dificulta la generación de empleo para la población, especialmente para las personas desmovilizadas, esto puede deberse a que el campo colombiano no se encuentra constituido como una prioridad de desarrollo nacional y que la presencia del estado para el apoyo y monitoreo de procesos productivos es muy baja o casi nula.

Además, estudios demuestran que la participación de la población en los procesos locales sigue siendo muy baja, producto del desgaste de las figuras institucionales, el descrédito de su efectividad como mecanismo de participación y la cooptación que se ha hecho por parte de las autoridades gubernamentales y grupos al margen de la ley (Bayona, 2016), lo cual se complejiza aún más en grupos subrepresentados como las mujeres.

Según el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), existe un déficit en la democracia del sistema político nacional que limita la participación equitativa y la representación de individuos locales en la toma de decisiones, subyugando nuevamente a grupos infravalorados como los grupos de mujeres y jóvenes (PNUD,2015), Dicha situación se acrecienta en zonas que tuvieron una presencia fuerte del conflicto, ya que estos actores ilegales mediante métodos de intimidación, acciones de fuerza y terror, generaron un quiebre en los procesos organizativos de la comunidades, en los mecanismos de liderazgo y en la participación ciudadana.

Mediante la gobernanza para la paz se constituyen las reglas de juego para la pacificación de un territorio a largo plazo, mediante la cual se cree la asistencia necesaria para que el gobierno tome de nuevo el control sobre el proceso de recuperación inmediata luego de empezado el camino a la solución de un conflicto (Muggah, 2012). El PNUD describe esta gobernanza para la paz como “Los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, como se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los

ciudadanos articulan, sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias” (PNUD, 2010).

Existen cuatro objetivos claves para conseguir dichos resultados:

-La construcción de instituciones receptoras, la cual busca capacitar a los funcionarios públicos para ofrecer funciones esenciales del estado a la comunidad, de esta manera articular el diálogo permanente con la gente y diseñar soluciones eficaces a sus necesidades básicas.

-Promoción de procesos políticos incluyentes, mediante la cual se pretende facilitar el diálogo de la sociedad y el estado a través de instituciones que fortalezcan la participación ciudadana, la gestión territorial local, la formación política y de fortalecimiento de iniciativas de alianzas comunitarias.

-Fomentar una sociedad resiliente, mediante el fortalecimiento y reconocimiento de capacidades locales para adaptarse a crisis y conflictividades, que incluya a participación para la construcción colectiva de políticas públicas y la involucración de la multiplicidad de actores institucionales y ciudadanos, formales o informales, con el fin de avanzar en el trabajo interinstitucional.

-Fortalecimiento de alianzas, entre organizaciones gubernamentales, nacionales y regionales, junto a representantes de organizaciones de la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales y la cooperación internacional con el fin de realizar un trabajo más coordinado.

## **5.6 Sistemas de gobernanza de recursos naturales**

Los sistemas de gobernanza definen los conjuntos de reglas que son usadas para determinar quién toma decisiones en alguna situación, qué acciones son permitidas o restringidas, que se debe o no proveer, y qué pagos serán asignados a los individuos dependiendo de sus acciones (Ostrom, 1990). Estas se encuentran determinadas por contextos históricos, culturales, sociales y políticos, representando a cada actor e institución unos intereses específicos, que permitirán el acceso a ciertos recursos públicos según las diferenciaciones sociales predominantes en cierto escenario, según las condiciones de clase, de género, étnicas, entre otras (Goodin, 1996).

Los sistemas de gobernanza de recursos naturales hacen referencia a procesos, mecanismos y organizaciones mediante los cuales los actores políticos, sociales y económicos influyen en distintos grados en la construcción de las formas de acceder y manejar los recursos naturales compartidos, y la distribución del poder (Folke, 2002). Factores como el género, la edad, la riqueza, la etnia, la clase, la localización, entre otras, son claves para entender la representatividad política, el reconocimiento de las agencias de los diferentes actores e interés y la capacidad de decisión que

albergan actores particulares en el diseño de esquemas de gobernanza, como su posición dentro del sistema (Leach et al., 1999).

Las relaciones de poder definen sus expresiones de ciudadanía como su legitimidad en relación al acceso, uso y manejo de los recursos naturales (Sikor & Lund, 2010), que se atribuye a la manera en la que hombres y mujeres satisfacen sus necesidades e intereses por medio del uso recursos o beneficios, también como la oportunidad y posibilidad de obtener y utilizar un recurso. En la actualidad hombres y mujeres acceden de manera diferente, porque no necesariamente ambos tienen las mismas oportunidades, debido a barreras de acceso en función al género, lo cual sesga la capacidad para tomar decisiones respecto al uso, distribución y gestión de un recurso (Muñoz, 2014).

Al existir diferentes percepciones y usos diferenciados en el territorio, el ecofeminismo y la geografía feminista resaltan la importancia de estudiar la interseccionalidad en relación con el espacio. La experiencia de las mujeres y la forma en que habitan este espacio contribuye a ampliar el conocimiento con respecto a las desigualdades que se presentan en el lugar, a su vez que la formación de los sujetos en las disputas por lo comunitario (Palacios, 2018).

La relación de las mujeres con los recursos naturales es muy fuerte, como principales proveedoras de agua, alimentos y energía a nivel de hogares y comunidades, las mujeres en entornos rurales dependen en gran medida del estado de los recursos naturales para su subsistencia, por esto, son particularmente vulnerables a los cambios en la disponibilidad y calidad de estos recursos durante y después de un conflicto (ONU, 2003). En entornos de conflicto, para satisfacer sus necesidades y las de sus hogares, las mujeres suelen asumir nuevos roles de gestión de recursos naturales, ya sea realizando actividades alternativas que les generen ingresos o pasando a sectores tradicionalmente masculinos (Ulloa, 2018).

## **6. Área de estudio**

### **6.1 Pie de Monte Amazónico**

El piedemonte se localiza principalmente, en la región Amazónica de Colombia, abarcando los departamentos del Putumayo y Caquetá, en jurisdicción de la Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia) (WCS, 2019).

El 80% de su área está representada por páramos y bosques, y el 20% restante por áreas predominantemente agropecuarias (Hernández, 2009), sus bosques tienen características ecológicas y ecosistémicas de gran importancia, presentando altos

niveles de diversidad de especies de fauna y flora, por lo que son considerados sitios de interés para la conservación biológica y la investigación (PMAFIW, 2017). En la zona de Colombia, se originan los ríos Putumayo y Caquetá, afluentes del río Amazonas.

En esta transición se mantienen altos valores de biodiversidad, se reportan 246 especies de plantas, 952 especies de aves, equivalente al 51% de aves de Colombia, 187 especies de herpetofauna y 250 especies de mamíferos, de las cuales 10% se encuentran bajo alguna categoría de amenaza (Restrepo, 2007). En las zonas altas del piedemonte colombiano existen crecientes amenazas de origen antrópico asociadas con los asentamientos humanos y su dinámica sociopolítica y económica.

El paisaje ha sufrido múltiples impactos causados por diversas bonanzas, como la del caucho, la quina, el comercio de pieles de fauna silvestre, la producción de coca y el petróleo. Durante la última década se han perdido grandes zonas de bosque, para transformar dichas áreas en su mayoría en pastizales, vegetación secundaria, superficies agrícolas heterogéneas y arbustales, entre otros (WCS,2019). Estas dinámicas han generado transformaciones en la estructura agraria, como en los usos del suelo y el estado de la naturaleza.

A partir de los años 60 y 70, por medio de iniciativas estatales, comienzas a darse unas nuevas formas de colonización denominadas dirigidas, las cuales fueron promovidas por instituciones del Estado colombiano como el Incoder y la Caja Agraria, hacia áreas geográficas que, por su improductividad en términos económicos, buscaban “civilizar” y “mejorar” con la promesa de que toda persona que desmontara el bosque iba a pasar a ser propietario de la tierra. Durante los años 80 y 90, las colonizaciones dirigidas disminuyeron, pero se dio un proceso en el que las tierras pasaron de ser cultivos de plátano, pildoro, yuca, entre otros, a cultivos de coca y actividades ganaderas y de forma paralela se daba una extracción de hidrocarburos (Mantilla, 2015). Estos procesos han generado grandes repercusiones en los ejercicios de la territorialidad campesina, así como en el orden público, y en el estado de la naturaleza, llevando a importantes reconfiguraciones tanto de las estructuras agrarias como del paisaje.

La ubicación geográfica del departamento de Caquetá, lo ha convertido en un territorio estratégico en la dinámica del conflicto, pues constituye un corredor militar, desde donde las FARC-EP asediaban áreas más integradas, al tiempo que era una de sus zonas de aprovisionamiento y descanso cuando el estado tomaba la iniciativa militar. El departamento del Caquetá ha sido integrado a la economía del país por medio de sucesivos procesos de colonización, que han producido tensiones sociales y económicas y sobre las cuales se insertaron, expandieron y aún se mantienen las dinámicas del conflicto (PNUD, 2014).

## 6.2 Municipio La Montañita

El municipio de la Montañita se encuentra ubicado al occidente del departamento de Caquetá, sus suelos son típicos de piedemonte amazónico, generalmente dedicados a la ganadería extensiva, sus bosques son tópicos del bosque húmedo tropical (alcaldía municipal Montañita, 2018). Este municipio cuenta con un área aproximada de 1.665,1 km<sup>2</sup>, de los cuales cerca del 15% localizados en el paisaje de Cordillera, por encima de los 900 msnm, pertenecen a la Reserva Forestal de la Amazonia creada por la Ley 2<sup>a</sup> de 1959; el área restante, localizada en el Piedemonte y la Llanura Amazónica, fue sustraída de esta reserva para propiciar el asentamiento de las poblaciones localizadas en el área y el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá (Corpoamazonia, 2019).

El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales como Yuca, Plátano, Arroz, Maíz, Fríjol y Caña Panelera y frutales como café, arazá, y chontaduro principalmente; las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno de ceba y doble propósito, para los cuales se cuenta con cerca de 85.080 ha y 47.032 cabezas de ganado destinadas a esta actividad, y en menor proporción con porcicultura, avicultura y piscicultura.

En lo referente a la parte agrícola se ha empezado la modernización de la cacao cultura mediante la siembra de clones en las veredas de Itarka, Morros, y el Cedro. En lo pertinente al Cultivo del Caucho (*Hevea sp*) se puede mencionar que este es el municipio anfitrión del cultivo del Caucho debido a que en la vereda Itarka existe la Planta Procesadora de Caucho Técnicamente Tratado, única en Colombia y Cuarta en Suramérica, además se tienen el vivero y Jardín Clonal más grande del país el cual proporciona la semilla para las nuevas siembras.

Según corpoamazonia (2016), “entre las mayores problemáticas relacionadas con el medio ambiente se encuentran: el uso de tecnologías inadecuadas para el aprovechamiento y transformación de los recursos naturales como las quemadas que se realizan en ciertas épocas del año para la ampliación de la frontera agropecuaria, propician la generación de incendios forestales que afectan considerables extensiones de bosques y cultivos. También a presión sobre las fuentes de agua por el desarrollo de actividades humanas y productivas y su utilización como sitio de disposición final de residuos líquidos y sólidos y la baja cobertura en la prestación de servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado que pueden incidir en las condiciones de salud de la población “.

### 6.3 Poblado Agua bonita

Agua bonita es una vereda que hace parte del municipio de Montañita ubicado en el departamento de Caquetá. En esta zona veredal se encuentra ubicado el Espacio territorial para la capacitación y reincorporación (ETCR) “Héctor Ramírez, el cual se encuentra habitado por alrededor de 200 exguerrilleros en su mayoría, pertenecientes al bloque sur de las FARC que se han organizado alrededor de la figura de la cooperativa multiactiva para el buen vivir y la paz del Caquetá (COMBUVIPAC). Mediante este proyecto los exguerrilleros buscan asegurar su reincorporación y desarrollar modelos y relaciones de producción más equitativos y que beneficien a la colectividad (Ávila, 2018).

Este espacio fue construido de manera colectiva por los mismos exguerrilleros que llegaron a la zona, cada uno de ellos cedió un millón de pesos de los dos que el gobierno les otorgo, con los cuales compraron los materiales necesarios para la construcción de sus viviendas y en cual actualmente los exguerrilleros han podido vivir con sus familias. El territorio en el que está ubicado el espacio ya se encuentra titulado colectivamente, ya que fue comprado a cuotas a un padre jesuita que era dueño del terreno, convirtiéndose este en el primer ETCR titulado, el cual se espera que pueda ser reconocido como un corregimiento.

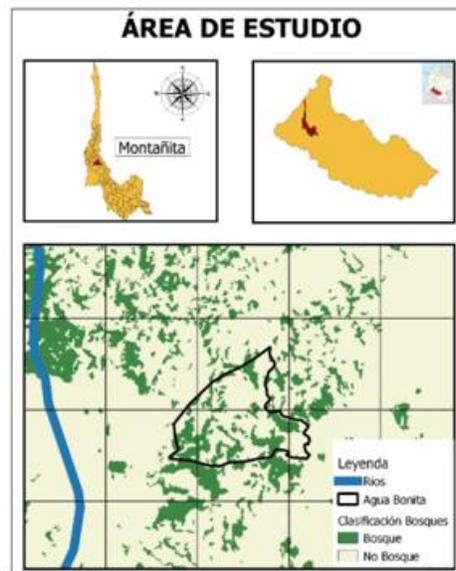
Las costumbres colectivas que guarda consigo el movimiento fariano les permitió distribuirse el trabajo, crear una economía y repartir en partes iguales los resultados del trabajo de cada uno, de esta forma han logrado conseguir el acueducto, la panadería, la fritanguería, la miscelánea, la zapatería, el restaurante, la tienda comunitaria, la marranera, los tanques de piscicultura, la planta de frutas y sobre todo, un piñal, que ha protagonizado toda la economía colectiva del poblado (Forero,2019), lo que consecuentemente ha beneficiado a las veredas aledañas a este.

La zona cuenta con una temperatura aproximada de 27°C y se encuentra ubicado a 450msnm. Sus suelos son típicos del piedemonte amazónico y llanero; dedicados a la ganadería extensiva en su gran mayoría. Sus bosques son tópicos del clima húmedo tropical, el territorio está surcado por numerosas quebradas y caños de considerable caudal los cuales donan sus aguas a los ríos San Pedro, Peneya Suncillas y el Orteguaza (Corpoamazonia,2015).

Algunos agricultores siembran para el autoconsumo maíz, arroz, caña panelera, plátano, yuca, café y frutales, cuenta con una planta de tratamiento de aguas y con electricidad. La mayor producción de este lugar es la del cultivo de piña el cual cuenta con alrededor de 2 ha y con una planta despulpadora de fruta que aumenta valor a su producción. Sin embargo, el cultivo de piña puede no ser apropiado en un ecosistema que estuvo dedicado a la ganadería, teniendo en cuenta la acidificación, la erosión y los cambios en la porosidad del suelo, que afectan el desarrollo de las plantas y su productividad (Montiel, 2015). Teniendo en cuenta las condiciones del bosque húmedo tropical y las altas temperaturas de la región, es necesario evitar el estrés térmico e implementar arreglos que incluyan elementos

de sombra que permitan incrementar la respiración vegetal, además de intensificar el uso de especies leguminosas y/o pioneras, como mecanismos para incrementar la diversidad de la fauna y mejorar las condiciones edáficas. (Corpoica,2000)

Toda la configuración socioespacial que hoy tienen los excombatientes del poblado se respalda en la productividad de sus cultivos y en la expresión cultural que han maximizado desde la terminación de las hostilidades y el cese al fuego, ya que el tiempo que dedicaban a la guerra ha sido sustituido por muestras culturales y artísticas como danzas o cantos que cada uno de los integrantes del poblado ha hecho relucir desde sus tradiciones regionales de origen (Lozano,2020).



## 7. Metodología

La búsqueda de respuestas para cumplir los objetivos de esta investigación se realizó mediante un enfoque de tipo cualitativo, produciendo datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable del investigador (Quecedo, 2002), esta investigación cualitativa se caracteriza por ser inductiva, de esta manera permite comprender y desarrollar conceptos partiendo de pautas de los datos y no recolectando datos o teorías preconcebidas (Taylor, 1986), esta metodología además permite tener un diseño más flexible de investigación, lo que amplía las variables que están sujetas a contextos, grupos de personas o tiempos.

Mediante esta metodología el investigador interactúa con los informantes y de esta manera puede conocer aspectos personales, perspectivas, creencias, conceptos,

éxitos y fracasos de las personas (Quecedo, 2002), lo que asegura un ajuste entre los datos y lo que otros métodos investigativos indican, permitiendo al investigador obtener un conocimiento directo. El estudio cualitativo es una investigación sistemática y rigurosa, no estandarizada, que controla los datos que registra. No obstante, al pretender producir estudios válidos del mundo real no es posible lograr una confiabilidad perfecta (Taylor, 1986).

Mediante esta metodología se realizó un estudio de caso, siendo esta una herramienta de investigación que permite medir y registrar la conducta de las personas investigadas y se posibilita la obtención de datos de diversas fuentes (Chetty, 1996)

### **7.1 Análisis de fuentes secundarias**

En un primer paso se realizó una búsqueda bibliográfica y de otras fuentes secundarias con el fin de construir conceptualmente la investigación, identificar relaciones y dinámicas de las mujeres con el conflicto armado, específicamente con las FARC tenida en cuenta como una institución arraigada a la violencia y el enfoque de género que se ha establecido en el acuerdo de paz en Colombia. Con la obtención de esta información es factible un análisis integrado de estas tres temáticas clave en este trabajo y relacionar esta información con el área de estudio y contexto de Agua bonita – Caquetá.

### **7.2 Trabajo de campo**

En un segundo paso, se llevó a cabo el trabajo de campo que fue realizado del 9 al 18 de marzo del 2020, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades organizativas para la gestión territorial en Montañita, Caquetá” a través de la vicerrectoría de investigación de la Universidad Javeriana, mediante el cual se contó con el apoyo económico para realizar esta investigación en campo.

En este periodo de tiempo se recolectó información primaria a partir de metodologías cualitativas, inicialmente se consideró realizar únicamente entrevistas semiestructuradas pero luego se decidió implementar otros métodos cualitativos ya que en campo a la hora de realizarlas no fue tan sencillo por diferentes motivos y no se logró la totalidad de las entrevistas, otro factor que complicó la toma de datos fue el de la llegada del COVID-19 al país, este trabajo de campo estaba planeado hasta el día 23 de marzo, pero el día 18 del mismo mes el espacio decidió cerrar entrada y salida de personas que no pertenecieran al lugar, razón por la cual la toma de datos finalizó este día. Para complementar y abarcar la mayor cantidad de información posible se implementó una metodología como se describe a continuación.

## **7.2.1 Metodología cualitativa**

Para esta investigación se implementaron herramientas cualitativas por medio de las cuales es posible describir la realidad desde la perspectiva de quienes son actores de ella (Bonilla,2009), para esta investigación era clave conocer desde la vivencia de las mujeres factores institucionales que pudieron influenciar en su manera de percibir el territorio, razón por la cual se escogió esta metodología de orden cualitativo, la cual apunta más a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna (Sandoval, 2002).

### **7.2.1.1 Entrevistas semiestructurada**

En la fase preliminar se decidió realizar entrevistas semiestructuradas a mujeres exguerrilleras, ya que este método permite la construcción de un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, generando auto explicaciones para obtener datos cualitativos (schettini & Cortazzo, 2016). Se diseño un formato de entrevista la cual estaba enfocada en tres procesos claves que eran: Participación de las mujeres y gobernanza de recursos naturales durante su paso por la guerrilla, su participación durante el proceso de transición a la vida civil y su participación y gobernanza de recursos naturales en el contexto actual (ver Anexo 1), el tiempo de duración de cada entrevista era aproximadamente de 40 minutos.

Las entrevistas semiestructuradas permiten profundizar en las características subjetivas de los actores en torno a sus representaciones, actitudes y opiniones del mundo (Pazzoli & Vidarte, 2007). Permitiendo construir puntos de partida hacia la comprensión del mundo de los entrevistados (Cámpos & Mújica, 2008). La idea inicial era realizar 15 entrevistas semiestructuradas a mujeres exguerrilleras, sin embargo, esto fue difícil y solo se lograron realizar 5. La complicación al realizar las entrevistas surgió probablemente por el contexto en el cual es indispensable establecer una confianza previa con la población ya que no es fácil hacer que ellos se sientan cómodos hablando de sus vivencias dentro de la guerrilla y este era un punto clave para la investigación, también fue posible percibir que estaban agotados de las dinámicas investigativas que han venido experimentando desde que dejaron la selva y que por distintitos motivos habían cosas de las cuales preferían no hablar.

Las 5 entrevistas que se pudieron realizar, fue gracias a la casualidad de haber llegado en un momento en el que se estaba llevando cabo un taller de etnobotánica dictado por la Universidad de la Amazonia el día 10 de marzo del 2020, en el que se tuvo el gusto de participar y en cual se pudo generar lazos de confianza con

mujeres exguerrilleras que decidieron apoyar con la investigación. Aun instaurada la confianza al momento de llevar a cabo las entrevistas era evidente como preferían omitir ciertas cosas o incluso preferían no dar su nombre real al saber que estaban siendo grabadas.

En general la parte que mayor incomodidad generaba en ellas era cuando se preguntaba acerca del lugar en que se encontraban dentro de la guerrilla, el bloque y frente del que hacían parte y sus labores y roles dentro de esta institución, parecía ser aun un tema reservado para ellos; y donde parecía que omitían información o preferían no hablar de ello era la parte donde se preguntaba por las organizaciones que habían surgido en el espacio territorial.

Esto dejo un vacío en estas variables y con solo 5 entrevistas no era suficiente información por lo cual se implementaron otros métodos para obtención de datos como se muestra a continuación.

#### **7.2.1.2 Diario de campo**

El segundo método de recolección de datos se basó en la herramienta del diario de campo en el cual se sistematizaron experiencias, diálogos, observaciones y vivencias durante los días en los que se estuvo en el lugar, basándose principalmente en diálogos informales y observación de la siguiente manera:

#### **7.2.1.3 Diálogos semiestructurado y observación**

Se realizaron diálogos informales, teniendo como guía la entrevista ya establecida, para la elaboración de estos se resaltó la importancia de priorizar el diálogo con informantes clave, puesto que son actores fundamentales que pueden propiciar información relevante en la investigación, de esta forma se integró a exguerrilleros hombres y a campesinos que no habían sido parte de las FARC pero que vivían en Agua bonita porque eran familiares de exguerrilleros o simplemente por gusto y a algunos que vivían en veredas aledañas, pero permanecían o colaboraban en el lugar.

El objetivo de esta técnica es el de recolectar información general o específica mediante diálogos con individuos (informantes clave). La técnica de diálogo semiestructurado busca evitar algunos de los efectos negativos de los cuestionarios formales, como son: Temas cerrados (no hay posibilidad de explorar otros temas), falta de diálogo, falta de adecuación a las percepciones de las personas (Geilfus, 2002).

El proceso de esta metodología tuvo espacio en diferentes escenarios en los que ellos se sentían a gusto, la mayoría de estos diálogos se dieron en sus propias casas en donde se sentían en su espacio y libres de contar experiencias vividas,

otras se realizaron en un recorrido que se dio con el fin de identificar plantas útiles y aromáticas la cual se encontraba dentro del taller de etnobotánica y la que resulto siendo muy fructífera para esta investigación al evidenciar el nivel de conocimiento y reconocimiento que tienen tantos exguerrilleros como campesinos de su ambiente desde sus diferentes vivencias.

A medida que iba avanzando la conversación se trataba de encaminar la plática hacia el tema de interés y posterior a eso en la noche se iba plasmando en el diario de campo. Estos diálogos informales fueron realizados con 9 personas de las cuales 5 eran mujeres; tres ex guerrilleras y dos campesinas y 4 hombres todos exguerrilleros, mediante estos diálogos se logró llenar algunos vacíos de las entrevistas y al integrar personas que no eran exguerrilleras pero que permanecían en contacto con ellos, se pudo conocer la percepción que tenían frente a los exguerrilleros, un notorio liderazgo y algunos de los planes y proyectos que tenían en conjunto.

Todas las personas en el espacio tienen una labor diaria y usualmente permanecen ocupados desarrollando diferentes actividades, por lo cual se decidió complementar con observación directa del espacio en general y de las dinámicas que ellos llevan en el lugar, este método de observación consistía simplemente en observar las dinámicas y actividades de las personas en el lugar y con el fin de no intervenir con ellos. Gracias a la implementación de esta metodología fue posible generar un análisis del espacio desde una perspectiva más personal, la cual ayudaba a entender en parte la incomodidad de las personas frente a ciertas preguntas o la falta de confianza frente a personas externas que al parecer se acentuaba más por la inseguridad que estaban viviendo y por la falta de garantías por parte del gobierno.

## **8. Resultados**

### **8.1 Mujeres farianas**

#### **8.1.1 Motivaciones femeninas para la insurgencia**

Para desarrollar el primer objetivo fue necesario inicialmente identificar las motivaciones de las mujeres para ingresar a la guerrilla y las labores y roles que ejercían dentro de las FARC. Las principales motivaciones de ellas para integrarse a estas filas coinciden con estudios previos como describe Ibarra (2009): *1. La sensibilidad social y convicción política; 2. La emancipación de la tradición y la vida cotidiana; 3. Los deseos de venganza; 4. El gusto por la vida militar.* En comparación, de acuerdo a los datos obtenidos en esta investigación se

identificaron tres motivaciones principales relacionadas con relaciones de poder y desigualdades de género: 1. condiciones diferenciadas y asimétricas en contra de las mujeres, 2. Limitaciones económicas de sus familias para cubrir necesidades primarias, secundarias, y por ende las terciarias, 3. dificultades en sus territorios, ya sea por la ausencia estatal en cuanto a la estructura y funcionalidad de las instituciones además del aislamiento de la región en las que por lo general se asientan estos grupos, que no permiten generar un nivel de vida digna similar al de otras regiones del país.

*“La falta de oportunidades para poder estudiar y trabajar. También por la sobrecarga que tenía mi mamá para poder criarnos. Porque la situación económica era tan dura que ella se desesperaba mucho para darnos y para que no cogiéramos este camino. Pero eso generó que nosotros hiciéramos lo contrario, ya que el afán de no poder ayudarla a ella me desesperaba, ya que ella dejaba de hacer las cosas de ella para darle a uno. Entonces dije yo me voy”.*  
*Betsy, exguerrillera. Corregimiento Agua bonita- marzo 16/2020.*

por otro lado, por la coexistencia permanente con el grupo guerrillero:

*“Muchas cosas me motivaron, la zona donde yo vivía era zona muy guerrillera, a uno siempre le da curiosidad de otra vida, donde yo vivía éramos artos, yo tengo 10 hermanos” (...)* *Diana, exguerrillera, Corregimiento Agua Bonita -marzo 14/2020.*

Y finalmente por la emancipación de la tradición familiar:

*“Por la falta de oportunidades, porque a mí me tocaba desde muy pequeña cuidar a mis hermanos y me cansé y me fui”.* *Nelsy, exguerrillera, corregimiento Agua bonita-marzo 16/2020.*

En tiempos de conflicto se generó una carga extra para las mujeres en términos de labores productivas y reproductivas ya que tenían que desempeñar labores casi obligatorias por su condición de ser mujer relacionadas con el cuidado del hogar y con el cuidado de sus hermanos. De tal manera que, las consecuencias afectaban en un mayor grado a las mujeres quienes quedaban a cargo del hogar realizando labores adicionales.

Varios relatos dan cuenta de las emociones que experimentan las mujeres que finalmente las dirigen a unirse al grupo en un afán por encontrar una autonomía, un escape a la violencia de sus hogares y un desprendimiento de los roles asignados por la sociedad, la guerrilla parecía ser un escenario que representaba el poder liberarse de estas situaciones.

*“En la casa éramos artos hijos y el papa de uno eso le pegaba mucho y ya cuando a él lo desaparecieron como yo era la mayor a mí me tocó ver por mis hermanos porque mi mama ya no pensaba sino en encontrar a mi papa, ella no creía que él no fuera a volver entonces se la pasaba buscándolo” Jessica, exguerrillera. Agua Bonita- mayo 14/2020.*

Además de que no tenían que preocuparse por generar ingresos para sobrevivir, tenían la oportunidad de ejercer un cargo, aprender sobre un oficio y liberarse de una autoridad masculina que generalmente llevaban consigo tratos arbitrarios y degradantes, parecía ser que las dinámicas de poder que se manejaban en esta institución les permitía posicionarse en un cargo de igualdad frente a los hombres, el discurso de igualdad en las filas resultaba siendo un factor atractivo para la integración y permanencia de las mujeres en el grupo armado.

### **8.1.2 ¿Liberación femenina fariana?**

La organización de las FARC-EP se dividía en tres estructuras principales: una política, basada en el centralismo democrático donde las decisiones son tomadas por órganos elegidos democráticamente, encargada de definir planes políticos y militares, además de resolver los problemas disciplinarios, y de discutir y resolver las propuestas que formulaba el secretariado; una operativa que se encargaba de la orientación, formación y mando que garantizaba entre otras cosas la participación de todos los integrantes de la organización en la toma de decisiones y una netamente militar que se encargaba entre otras cosas de distribuir de manera estratégica por todo el país sus frentes. Así mismo se dividían los roles de los integrantes. Todas las entrevistadas obtuvieron una formación política y militar como requisito para hacer parte del grupo, pero los datos recolectados apuntan a que la mayoría de las mujeres estaban desarrollando roles operativos como enfermería y odontología, otras pocas también decían que ejercían un rol como radistas el cual haría parte de la estructura militar y solo una de ellas tuvo un rol político como organizadora de masas.

A pesar de la igualdad de género que se proclamaba en el grupo, la división sexual del trabajo parecía estar marcada, situación que no garantizaba en su totalidad la igualdad entre hombres y mujeres insurgentes, esto se evidencia sobre todo en el ámbito político en el cual el hombre era el que generalmente ejercía un puesto de liderazgo como comandante, este principio de jerarquía terminaría dándole un valor agregado a las funciones que desarrollaban los hombres en lo político y lo militar relacionando directamente sus labores con un grado de poder, como relata en su artículo Salazar (2017):

*“A pesar del reclamo y la lucha constante por el reconocimiento en altos mandos, la participación en los combates, que se abrió apenas el año 84 donde poco a poco se les cedieron unidades a las mujeres, y éstas empezaron a ser comandantes, sin embargo solo se les asignaban las escuadras más pequeñas de mando, y el resto seguía ejerciendo los roles asignados(…)“Llegamos a un nivel de direcciones de frente o de direcciones de bloques, pero eso no nos hacía ser del Estado Mayor Central, ese es el techo de cristal interno que teníamos nosotras, de ahí para arriba no pasábamos”, reconoce Victoria.*

Es necesario aclarar que esto no pasó siempre, generalmente se enmarcaba en las desigualdades de género, donde solo algunas mujeres lograron llegar a liderazgos políticos, un ejemplo de ello es Betsy:

*“Comencé a hacer con bandas de escuadra, eran 12 personas y luego comandante de la guerrilla Hernández entre 25 y 30 personas”. Betsy, exguerrillera. corregimiento Agua bonita- marzo 16/2020.*

Las FARC como institución, se caracterizó por tener un orden vertical y jerárquico en sus instituciones de mando, sin embargo, se dividían en muchos nodos interconectados, que les permitían ejercer su fuerza militar de un modo horizontal y descentralizado, que se regían bajo unas normas organizativas y reclamatorias que se pusieron en marcha desde la segunda conferencia de la organización guerrillera en 1996, dichas normas direccionaban tanto la forma en que se regía la institución como la defensa permanente de los combatientes hacia esta, y les permitía también adaptarse según las circunstancias, la guerrilla dada su condición político-militar compleja tiene una mezcla activa de elementos de una estructura jerarquizada y horizontal según Torrijos (2013:98) *“la insurgencia no es completamente una organización en red horizontal, pues posee líderes fuertes en su interior y un órgano como el Secretariado del Estado Mayor Central a partir del cual hay una relación de subordinación entre sus miembros y es orgánicamente similar a un ejército tradicional.”* Estas mismas exigencias hacían que fuera muy difícil para las mujeres destacarse de otro modo que no fuera el militar, o por ser la compañera de algún comandante.

Situación que reforzaba los limitantes para las mujeres pertenecientes a las FARC-EP como institución ya que al tener una estructura de mando definida sus funciones se centraban en los roles determinados, entendiendo que estos roles generan un nexo institucional que, así como prepara hombres y mujeres para la lucha armada con valores revolucionarios y de abnegación, para ellas también reproduce una vida guerrillera construida y determinada por la organización y sus necesidades específicas.

Esto automáticamente conduce a pensar que las FARC como institución a pesar de la construcción de un fuerte discurso de igualdad y la reproducción de un régimen de género en el que se disponen arreglos entre hombres y mujeres enmarcados en la lucha que se opone totalmente al orden social tradicional, se reprodujeron bajo el desempeño de varios roles concepciones propias del sistema patriarcal relacionados a la división sexual del trabajo.

Incluso en sus relaciones afectivas, personales y familiares las regulaciones eran más estrictas para las mujeres, ejerciendo un control sobre ellas y manteniendo su actividad en un ámbito privado claramente desigual a los hombres quienes permanecían en un espacio público que les permitía salir y tener mayores relaciones con la civilidad, como se puede evidenciar en el libro de Ferro y Uribe (2002):

*“No se nos permite tener relaciones con civiles, a nosotras se nos sanciona, Al hombre no. Esta sociedad es machista, en el guerrillero no se ve mal que tenga una novia civil, pero entre nosotras se ve mal que tengamos un novio que no sea guerrillero. Nosotros hemos planteado esa discusión, porque si desprestigia al movimiento que una guerrillera tenga relaciones con un civil, ¿por qué no lo afecta cuando los guerrilleros tienen relaciones con una muchacha civil? Muchas camaradas no entienden cuando planteamos esa situación, es como si estuviéramos en otro mundo”.* (Entrevista en: El orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política).

Tal vez porque desde la formación de la guerrilla misma el papel de la mujer fue casi inexistente, ya que los roles femeninos seguían siendo definidos de modos tradicionales, y que según está investigación a pesar de haber atravesado un conflicto de más de 50 décadas, y de la lucha que las mujeres lideraron dentro de la organización para ocupar lugares de mando, no fue posible para ellas cambiar ese lineamiento ideológico que las encasilla en roles del hogar y del cuidado.

Entonces ¿Realmente los roles que cumplían dentro de la institución fariana estaban en función de suplir sus intereses personales de emanciparse de esa estructura patriarcal o en función de los intereses de la institución maquillada de liberación femenina? El estar asociadas con la fuerza, el dominio, la contraposición, el tener un arma en sus manos y sentirse rebeldes al dejar sus casas por una lucha revolucionaria ¿realmente las liberaba de esa subordinación que presentaban por ser mujeres antes de entrar al grupo o simplemente por tener estas características asociadas tradicionalmente a masculinidades se sentían en igualdad?

Finalmente, este discurso de igualdad parecía que suprimía más bien aquello que se consideraba como débil generalmente asociado al cuerpo femenino y que acondicionaba a la mujer a una disciplina militar y política considerando la fuerza como la forma más factible de emancipación.

Las FARC pareció ser una institución receptiva que representó de alguna forma la capacidad para suplir sus necesidades básicas, alcanzar sus intereses y representar sus ideales y así mismo lo expresan todas las mujeres entrevistadas:

*“Nosotras no teníamos ninguna necesidad, allá el jefe era como el papa de uno, si se le acababan las toallas higiénicas, se las conseguían, hasta una moña, uno pedía las cosas y el jefe a uno se las conseguía, allá nunca le hacía falta nada, pues plata no porque uno allá no manejaba plata”. Diana, exguerrillera. Agua Bonita- marzo 16/2020.*

Sus necesidades en este tiempo eran distintas a las que tenían antes de ingresar a la guerrilla, el cuidado por la familia y la economía del hogar ya no representaban una preocupación para ellas, la relación que tenían con los recursos naturales era directa y suplía la mayoría de necesidades que se les generaban en ese entonces, como la búsqueda de alimentos, la construcción de cambuches para el descanso, medicinas, entre otros:

*“Alla usábamos todos los recursos que necesitáramos, como allá en el monte había de todo pues lo que necesitáramos que, para alimentos, el agua para bañarnos, para cocinar, la madera”. Luz Mila, exguerrillera. Agua Bonita- marzo 15/2020.*

*“Si le tocaba montar cambuche en el monte pues uno cogía la madera para montarlo y tocaba en un lugar que tuviéramos agua cerca para cocinar los alimentos, si uno llegaba y se instalaba en la casa de alguna familia de la comunidad, pues uno pedía permiso para instalarse y para cortar madera que necesitáramos y también pues donde teníamos cultivos ahí también eran para nosotros y para vender, para el sustento del grupo”. Nancy, exguerrillera. Agua Bonita – marzo 16/2020.*

De estos roles que ellas desempeñaban, el de la organización de masas era el que más cercanía tenía con la comunidad, para las FARC la vinculación y legitimización con las personas no armadas era clave para poder adherir a la comunidad en su lucha, ellas comentaban que en esta labor se realizaban juntas de acción comunal con la comunidad en la que se llegaban a acuerdos sobre la organización del territorio, la manera en debían manejar sus recursos y la recolección de fondos con el fin de tener una buena y justa convivencia entre todos.

En un artículo de Caicedo (2018), en cuanto al rol de organizadoras de masas, Paola, una exguerrillera comenta que las mujeres solían tener más afinidad para acercarse a la comunidad, sin embargo:

*“A veces las comunidades son más reacias a escuchar a una mujer (...). Yo nunca he estado en el trabajo de organización, pero pues yo he visto muchísimas mujeres que dirigen, pero también andan con hombres y no sé, yo creo que es que las mujeres tenemos más cautela en algunas cosas, como a la hora de decidir la mujer es como más calmada, la mujer es como más tolerante”. (Paola Sáenz, septiembre 1/2016: en Mujeres Farianas: Orden institucional y relaciones de género 1998-2016- Caicedo, 2018).*

Según el testimonio de antiguas combatientes, las referencias a la igualdad entre hombres y mujeres era un argumento utilizado para aumentar el reclutamiento de combatientes, es decir para engrosar las filas de las FARC-EP. Así, en los estatutos y reglamentos internos de las FARC-EP, no se hace ninguna mención a las mujeres salvo en el capítulo IV del 8 Estatuto de la guerrilla, en cual se expone que *“Los deberes y derechos en las FARC-EP son iguales para todos sus integrantes, pero sin igualitarismo pequeñoburgués”* (González-Maldonado, 2019:8).

Aquellas personas encargadas debían motivar y concientizar a la comunidad con el fin de conducirla a la lucha, por lo cual tenían que conocer el programa agrario, que era proclamado desde los orígenes del movimiento y el cual se sintetizan los ideales de un cambio de régimen.

En este rol general de insurgencia estaban inmersas dentro de una institución que ejercía un control sobre la población y que al parecer fue la única que hizo presencia en varios territorios donde generalmente la institucionalidad gubernamental no llegaba, como dice Ávila (2018), las FARC-EP operaban en 242 municipios del país, lo que corresponde a un 22% del total de municipios de Colombia. Estas zonas, en su mayoría, se caracterizaban por tres cosas. Por un lado, eran zonas de frontera y municipios categoría seis, es decir, con poca población y muy pobres. En segundo lugar, son zonas con un gran déficit en materia de construcción de Estado. Es decir, territorios con grados bajos de integración al mercado nacional, ausencia de instituciones básicas del Estado y un sistema de regulación de la vida social que ejercieron las FARC-EP, como la administración de justicia, principalmente en las zonas rurales de estos municipios.

Por esto las farianas fueron de alguna manera las que ejercían reglas o al menos hacían parte de una serie de construcción de estas sobre la manera en la que la población solucionaba sus conflictos, además de la forma en la que iba a utilizar y manejar los recursos naturales en el territorio:

*“Había una normatividad para las comunidades de que cerca a los ríos no podían talar por lo menos 1ha al lado y lado y en los caños pequeños 500mts y en el caso de nosotros que vivíamos dentro de la selva era siempre buscando a causar el menor daño posible por ejemplo en la mochada de un bejuco, de alguna vegetación que fuera necesaria cortar, utilizar estrictamente lo necesario para no*

*causarle daño a la naturaleza porque de por sí la naturaleza para todos los farianos ha sido un factor muy importante”. Betsy, exguerrillera. Agua Bonita-marzo 16/2020.*

Estas normas implementadas por las FARC-EP sobre las formas en las que debían ser manejados los recursos naturales en el territorio estaban dadas a la comunidad por los guerrilleros que hacían parte de la estructura política como organizadores de masa como se mencionó anteriormente, de acuerdo a esto se podría deducir que las mujeres al tener menor participación en esta estructura, no tuvieron una relación directa con esta normatividad en cuanto a su ejecución y en cuanto a la comunicación de estas normas a la comunidad. Esta división sexual del trabajo se hizo evidente en este rol de organizadores de masas, donde los hombres tenían un rol más activo en cuanto a la estructuración y a los acuerdos con la comunidad añadiendo a ellos una mayor participación en la toma de decisión y conocimientos sobre la planeación del manejo y uso de recursos naturales.

### **8.1.3 Farianas en la civilidad**

Los roles que ahora desempeñan dentro de la legalidad están más relacionados generalmente con labores como el trabajo en casa, servicios de alimentación, manejo de plantas como los cultivos en casa, procesamiento de estas para extracción de aceites aromáticos y manejo de plantas medicinales. Sin embargo, al ser un espacio colectivo suelen rotarse las labores que hay, a la hora de preguntarles si había alguna labor de las mujeres desarrollaran más que los hombres ellas respondían que no, que todo se realizaba por igual y no había distinción de género en los oficios, pero la observación participativa evidencio que si existía una distinción en las actividades que realizaban hombres y mujeres.

En este momento a diferencia del momento en el que se encontraban en las FARC-EP, ellas pueden decidir sobre que labores realizar y esta elección comenzó desde el momento en el que entraron a la legalidad, escogiendo capacitarse en ciertas áreas que en su mayoría eran enfermería, gastronomía, agronomía:

*“Yo estuve en unas de cocina, de plantas medicinales, de sastrería, de agronomía”  
Luz Mila, exguerrillera. Agua Bonita- marzo 15/2020.*

*“En uno de cocina, de agronomía y de producción sostenible”. Nancy, Agua Bonita  
marzo 17/2020.*

Los exguerrilleros fueron ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) que existen dentro de la legalidad, a través del decreto 2026 del 4 de diciembre de 2017 en el marco del Acuerdo Final para la Terminación

del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y duradera firmado por el Estado Colombiano y las Farc en noviembre de 2016. Se expresa que las ETCR son creadas como espacios para la continuidad a la transición a la vida civil de los ex integrantes de las FARC-EP, según lo que previamente se había establecido en el artículo 3 del decreto 1274 del 28 de julio de 2017 al transformar las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN) que habían sido dispuestos en los decretos 2000,2001,2002,2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023,2024,2025, y 2026 del 2017; para darle cumplimiento al compromiso adquirido por el Estado Colombiano y las FARC después del día D+180, estos espacios son definidos como *“lugares para el desarrollo de actividades que faciliten la reincorporación a la vida civil en lo económico, lo social y lo productivo de los ex miembros de las FARC-EP debidamente acreditados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en los términos del artículo 2 del Decreto Ley 899 de 2017 y realizar actividades misionales de las entidades del orden nacional y territorial destinadas a las comunidades aledañas”*.

Al estar inmersas dentro de una configuración institucional distinta, se puede ver que muchas de sus motivaciones cambian, sus intereses están más arraigados a la construcción de un hogar ahora que tienen la posibilidad de tener hijos y a la culminación de estudios para las que siguen cursando el bachillerato, pues estar inmersas en estas zonas en las que su vida vuelve a “normalizarse” permitiéndoles ocupar otros roles.

Sus intereses dirigidos hacia la construcción de un hogar cobran ahora mucho sentido si se tiene en cuenta lo que significaba para ellas tener hijos dentro de la guerrilla, quienes llegaban a quedar en estado embarazado tenían que hacer el sacrificio de entregar sus hijos y continuar con su vida como combatiente, esta contención genero dolor en sus vidas y logra explicar sus intereses por ejercer la maternidad ahora que tienen la libertad y la posibilidad.

Aun así, estos roles que ahora ellas han escogido se remiten de alguna u otra manera a roles que están siendo tradicionalmente impuestos para mujeres, a roles de cuidado de la casa y cuidado del hogar lo cual pareciera se remite a una estructura patriarcal normalizada, muchas de estas de estas mujeres salieron de sus casas a la guerra con la idea de tener algo distinto, de librarse un poco de esos estereotipos pero parece que esa estructura aunque se pinte de otro modo, no desaparece, en la guerra vivían con una estructura patriarcal particular, pero al parecer se sentían empoderadas por tener roles que tenían los hombres y estar armadas y ahora que vuelven a la legalidad y no están armadas vuelven a ejercer esos roles que tenían antes:

*“Mi mama se preocupó mucho porque yo me fui a la guerrilla, igual yo allá adentro aprendí muchas cosas, yo ya se hacer algo, si yo me hubiera quedado allá metida*

*en la casa yo no hubiera hecho nada, yo estaría por allá con cuatro cinco hijos sin saber hacer nada, como mis hermanos, yo ya tuve mi niña, pero ya porque quise, en el campo no hay oportunidades “Diana, exguerrillera. Agua Bonita -marzo 15/2020.*

La llegada de diferentes figuras institucionales estatales como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz(OACP), la Agencia Colombiana para la Reincorporación (ARN), la Defensoría del Pueblo, la Contraloría, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Ministerio de Justicia, entre otros nacionales como la Unidad Nacional de protección, Coldeportes, el Banco de la República, el ICA, la Universidad Nacional, la universidad de Antioquia, entre otras internacionales como el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), todas estas han aportado a la generación de instituciones locales y organizaciones en las que ellos pueden decidir ser partícipes o no, particularmente en cuanto a términos de estudio de género ellas tienen dos organizaciones enfocadas en esto, una que en la que solo hacen parte mujeres farianas y otra en conjunto con mujeres de la comunidad, esta ideología de género se incrementó gracias al aporte de instituciones sobre el tema a la comunidad. Teniendo en cuenta que la estadía de los excombatientes en las ETCR es voluntaria, pues después de recibir su acreditación y de terminar con las ZVTN adquirieron su ciudadanía plena.

Sin embargo, es importante aclarar que en momento actual se sigue prestando un apoyo institucional, el cual sigue brindando subsidios económicos y de la alimentación a los farianos, lo cual conduce a una despreocupación por el trabajo en el campo para conseguir sus alimentos y por el estado de los recursos ya que al momento de llegar al lugar, el estado tenía que tener unas garantías sobre estos, sus estrategias ahorita están enfocadas en sobrevivir y en establecerse como sociedad legal, en visibilizar y mantener el partido político y su relación con los recursos naturales paso de ser un ente de control sobre estos desde una visión un poco conservacionistas a estar bajo otras instituciones que permiten o limitan la manera en la que acceden, usan y manejan los recursos naturales, quizás ahora bajo una visión más afincada a la producción.

## **8.2 Configuración Institucional**

### **8.2.1 Naturaleza en la institucionalidad fariana**

Con el propósito de responder al segundo objetivo se realizó una caracterización de la estructura de gobernanza de recursos naturales que tenía las FARC-EP como

grupo armado, en la cual en primera instancia se tuvo en cuenta ¿Cómo y quién construía las normas? y ¿Cómo participaban las mujeres en esta construcción?

Las FARC-EP se caracterizó por tener una organización jerárquica en cuanto a su orden de mando, que tenía una estructura en la cual el organismo superior de dirección y mando era el comando general en el cual se daban acuerdos y mando sobre todo el movimiento, seguido de este se encontraba el comando conjunto el cual se daba en casos en los cuales las condiciones para la creación de un bloque de frente no eran aptas, unificando así varios frentes en un área; en el nivel inferior se encontraba el bloque de frentes que constaba de 5 o más frentes encargado de unificar las actividades de estos que correspondían a una zona específica, así mismo estos frentes constaban de más de una columna, cada columna contaba con 110 personas, las cuales pertenecían a dos compañías, compuestas por 54 personas, que hacían parte de dos guerrillas compuestas cada una por 26 personas, llegando finalmente al organismo de control menor que sería la escuadra, esta era la unidad básica y contaba con 12 personas. Torrijos (2013), afirma que las FARC-EP tenía la capacidad de transformar su estrategia en coherencia con las situaciones, privilegiando el orden que más les conviniera. El segundo pilar que conforma a las FARC-EP como red de redes es la disposición de recursos de que dispone a lo largo del tiempo para su mantenimiento y puesta en marcha de su estrategia. Por recursos no solo se entienden las fuentes de financiación de la organización, sino además dos dimensiones concretas como la narrativa y los medios tecnológicos” (Torrijos, 2013).

Las reglas sobre el manejo de la naturaleza dadas por las FARC-EP generalmente se construían en las conferencias de guerrilleros y se hacían cumplir por los comandantes de cada frente siendo algo consensuado por bloques, estas reglas eran construidas según los intereses y necesidades del grupo guerrillero y fueron moldeadas por sus intereses económicos relacionados con los cultivos de coca.

Una publicación de la revista semana en la sección semana sostenible, Campos (2020), comenta que “si en algo coinciden sus posturas es en que la política ambientalista del grupo guerrillero pertenece a un doble discurso donde se conserva y daña el medio ambiente en función de tres intereses: ocultarse, financiarse y moverse”. En la misma, Brigitte Baptiste, tiene una explicación clara de por qué la regulación ambiental es un tema nada indiferente para la guerrilla: *“El manejo ambiental es un acto de gobierno deliberado y proveniente de una institucionalidad, legal o ilegal, por lo que en las áreas de presencia histórica de las Farc, el grupo guerrillero ejerce también como autoridad ambiental, tomando decisiones explícitas en materia de conservación* (Baptiste, 2020), lo que corrobora que durante la década de los setenta el ejercicio de gobierno de esta guerrilla fue tan contundente que la expedición de normas para limitar la cacería, la pesca y la deforestación garantizó el manejo medianamente equilibrado de los recursos del que gozan hoy sus pobladores (Campos, 2015). Estas normas establecidas por las FARC-EP llevaban consigo ciertas sanciones con las cuales buscaban que la población

campesina cumpliera con estas reglas, siendo así un ente autoridad y control en el territorio y su interacción social.

La participación directa de las mujeres en la construcción de estas reglas dependía del nivel jerárquico en el que se encontraban, esta construcción era realizada por la comandancia y difería dependiendo del lugar en donde se encontraba el bloque, aquellas mujeres que no hacían parte de esta comandancia participaban en la socialización de las reglas y aportaban su acuerdo o desacuerdo con estas:

*“Las mujeres que hacían parte del comité y la asamblea participaban en esta construcción y el resto de las mujeres también se les informaba, pues todos teníamos que estar informados “Nelsy, exguerrillera. Agua Bonita- marzo 17/2020.*

Puesto así, las mujeres que participaban en esta construcción hacían parte de la estructura política del grupo, en este asumían un rol de organizadoras de masa, cuya función era el diálogo con la comunidad y participación en las JAC, las personas que cumplían este tenían que realizar un curso en el cual se estudiaba el plan agrario implementado por el grupo y una plataforma de lucha con la cual podían tener argumentos para hablar con la población civil.

Como segunda instancia se realizó una categorización del control que ejercía las FARC-EP sobre los recursos naturales en la cual se tuvo en cuenta 2 variables:

1. ¿Cuáles reglas existen para el manejo de recursos naturales?
2. ¿Cuáles son las sanciones por el incumplimiento de estas reglas?

Esta caracterización se realizó en dos tiempos: el primer tiempo sobre las reglas que tenían los farianos durante su tiempo de militancia y el segundo tiempo sobre las reglas que tienen los farianos ahora dentro la civilidad. Según los datos recolectados fue posible evidenciar que las FARC como institución generó una regulación sobre el manejo, uso y acceso de recursos naturales tanto internamente (dentro de las FARC) como externamente (en conjunto con la comunidad con la que cohabitaban) la cual fue categorizada de igual manera en dos esferas analíticas: Regulación interna y regulación externa de la siguiente manera:

**Tabla 1. Reglas de las FARC-EP durante su militancia como guerrilleros**

Estructura interna		Estructura externa	
Reglas	Sanciones	Reglas	Sanciones
Solo cortar lo necesario para el día	Trabajo comunitario, sanción disciplinaria	No talar por lo menos a 1ha de distancia de los ríos y a 500mts de caños pequeños	Trabajo comunitario
Solo cazar animales necesarios para comida del día	Trabajo comunitario, sanción disciplinaria	No tener laboratorios próximos a cuerpos de agua	Trabajo comunitario o multa

Respetar épocas en las que se prohibía la caza de algún animal	Trabajo comunitario, sanción disciplinaria	No cazar animales de monte para la venta	Trabajo comunitario o multa
Respetar tiempo de uso del agua	Trabajo comunitario, sanción disciplinaria	No pescar con barbasco	Decomisión de artefactos
Hacer buen uso de las basuras	Trabajo comunitario, sanción disciplinaria	No talar más de lo estipulado para siembra	Reforestación, multa
		Respetar el plan de tumba	Trabajo comunitario

**Tabla 2. Reglas de las FARC dentro de la civilidad como exguerrilleros**

Estructura interna		Estructura externa	
Reglas	Sanciones	Reglas	Sanciones
Separar las basuras	Multa	Ninguna	Ninguna
No botar basuras en la calle	Multa		
Mantener los caños limpios	Multa		

La presencia de las FARC-EP permitió a través de sus prácticas y normativas una conservación de la naturaleza y más allá de la conservación de esta, apporto a la regulación de la relación sociedad-naturaleza, actuando como un ente de control en territorios donde la institucionalidad esta poco presente o incluso ausente. La relación y dependencia del grupo y los campesinos a los recursos naturales guiaron sus intereses a la conservación de estos, adoptando dinámicas que estructuraban esta relación.

Este grupo también represento una barrera institucional que impedía el ingreso de actores económicos y extractivos disminuyendo la posibilidad de realizar proyectos mineros, petroleros y energéticos en la zona, sin embargo, este impedimento llevo a confrontaciones en las cuales se llevó a cabo la voladura de oleoductos, que terminaban generando una contaminación de fuentes hídricas, añadiendo también el uso de cultivos ilícitos, que su procesamiento llevaba consigo una contaminación química.

### **8.2.2 Configuración institucional en la reincorporación de las FARC**

El día 26 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la firma del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP en el cual se da fin a más de cinco décadas de conflicto armado, en este proceso de transición se establecen las veredales transitorias de normalización (ZVTN) y los puntos transitorios de normalización (PTN) que son áreas en las cuales se ubicaron temporalmente combatientes de las FARC hasta el punto de culminación de dejación de armas, en Caquetá se ubicaron dos áreas, la de interés en la vereda El Carmen que hace parte del municipio de La Montañita. Posterior a estas ZVTN pese a que no estaba

contemplado dentro de los acuerdos se transformaron en espacios territoriales de capacitación y reincorporación teniendo en cuenta las dificultades de las zonas en donde estaban estas zonas veredales, la lejanía y la disponibilidad de recursos fueron claves para la asignación de estos espacios que serían permanentes, en estos ETCR gracias a su ubicación y facilitación de la llegada infraestructura la institucionalidad comenzó a regir de manera normal dentro de la legalidad, institucionalidad a la que ahora tienen a que acogerse el grupo que antes representaba una figura de control.

La asignación de espacios generalmente se dio de a los frentes que operaban en la región, los reincorporados de mencionaban que la ZVNT que les había sido asignada no contaba con las condiciones óptimas para su permanencia, la disponibilidad de recursos como el agua y la lejanía del lugar fueron determinantes para la reubicación del ETCR que se encuentra ahora en la vereda de Agua Bonita:

*“Pues a nosotros nos iban a mandar a otro lado y nosotros no aceptamos, ese lugar por allá era muy feo y eso no tenía ni agua, imagínese nosotros salir de allá para acá volver a lo mismo, entonces los jefes no aceptaron y escogimos este, es más central también y corre agua por todo lado”. Nancy, exguerrillera. Agua Bonita-marzo 15/2020.*

Mediante el decreto 899 de 2017 se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social de los integrantes de las FARC-EP para darle cumplimiento al punto 3 del acuerdo en el que se acordó entre otras cosas el cese al fuego y las hostilidades de forma bilateral, lo que conllevó a la entrega de armas, y a la creación de una ruta con compromisos que ambas partes debían cumplir para que la paz fuer estable y duradera, entre estas estaba la creación de las ZVTN, los PTN que apuntaron a la reincorporación a la vida civil desde lo económico, social y político de acuerdo a sus intereses, que gracias a las funciones de monitoreo y verificación realizados por el estado, las FARC y la ONU muy a pesar de los inconvenientes logró llegarse al día D+180 y continuar su proceso en los nuevos Espacios de Transición, Capacitación y Reincorporación. En los ETCR se capacita a los exguerrilleros que decidieron quedarse después de certificarse dentro de su ciudadanía plena, dentro de los programas para su reincorporación temprana a la vida civil, se prepara proyectos productivos y se atienden las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas.

Estos espacios cuentan con un gran acompañamiento y configuración institucional de diferente índole, por ejemplo, Agua Bonita cuenta con un consejo territorial de reincorporación en el cual están presentes instituciones como el ejército nacional, la policía nacional, el banco agrario, el Sena, la UNAD y la ARN. En cuanto al acompañamiento de diferentes procesos como los de producción se encuentra el PNUD, la OACP, la ARN, la embajada de Suecia-BATOT-PONAL y CORPOAMAZONIA.

Actualmente Agua Bonita no cuenta con una estructura organizativa local clara sobre el manejo de recursos naturales y al ser parte de la civilidad tienen que acogerse a otras instituciones que están regulando este manejo y que están proporcionando ayuda en cuanto a insumos, capacitación y recursos, sin embargo, han construido organizaciones y asociaciones mediante las cuales hacen frente al manejo y uso de estos.

Tabla 3: **Instituciones relacionadas con el manejo de recursos naturales**

<b>Instituciones externas</b>	<b>Instituciones internas</b>
Federación Nacional de Cacaoteros	Comité ambiental
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	ASMUPROPAZ (asociación de mujeres productoras de aceites esenciales para la paz).
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	
Agencia Nacional de Tierras	Asociación de piñeros
Fondo Paz	Asociación de cañeros
Banco Agrario de Colombia	

Otros proyectos de la región como el de Territorios Caqueteños para la paz han suministrado la planta procesadora de fruta la cual es una fuente de ingreso para los farianos quienes cuentan con proyectos agropecuarios como la piña para el abastecimiento y la comercialización, en total para febrero de 2020 y según la información brindada por la Agencia Nacional de Reincorporación se han aprobado alrededor de 49 proyectos que involucran más o menos 2.480 excombatientes. Frente a la obtención del recurso hídrico del espacio es suministrada por fuentes hídricas naturales que abastecen gran parte de la zona veredal y cuenta con un tanque de reserva que suministra agua tratada solo al espacio.

Las FARC también cuenta con una cooperativa nacional llamada Economías Sociales del Común (ECOMUN) que es el esfuerzo colectivo de exguerrilleros, y exguerrilleras de las FARC-EP junto a las comunidades para construir paz con justicia social. Es una herramienta de las familias farianas y las comunidades en los territorios más afectados por el conflicto y se estableció en el marco del acuerdo de paz mediante esta cooperativa se reciben, administran y gestionan los recursos de reincorporación individual y colectiva.

### **8.2.3 Institucionalidad fariana en Agua Bonita**

Los farianos de Agua Bonita cuentan con tres estructuras organizativas principales, manteniendo la estructura política con el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y dos nuevas estructuras que son la social en la cual se

encuentra la junta de acción comunal y la económica en la que tienen la Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz del Caquetá (COMBUVIPAC). En este lugar cada uno de los farianos dono un millón de pesos de los dos millones que el gobierno les dio para comenzar con sus proyectos, con este dinero aportaron al cultivo de piña y a la creación de otros negocios como son la panadería, zapatería, miscelánea, carpintería, estadero, restaurante, hotel, fritanguería, otros cultivos como plátano, café, caña, maracuyá y yuca además de un proyecto piscícola.

El territorio en el que habitan es uno de los pocos espacios que ya está a nombre de los farianos con titulación colectiva por un acuerdo al que llegaron con un padre jesuita quien era dueño de la tierra:

*“Hablamos con el cura y él dijo que no había ningún problema de que se asentarán en su predio. De manera rápida hablaron con las comunidades y ellos aceptaron. Luego cuando ya llegamos, aquí se hizo un evento grandísimo, con comida, con todo. Todas las comunidades nos abrieron las puertas. El padre de aquí para allá dijo que prefería vendernos la tierra a nosotros que, al gobierno, porque el gobierno les iba a entregar la tierra en comodato, pero eso no es una garantía para ustedes, Necesitamos que sean garantías de vida para ustedes. Entonces nos la vendió. Él fue muy generoso, muy humano, a pesar de que era cura”. Betsy, exguerrillera. Agua Bonita-marzo 16/2020.*

Frente al manejo de recursos naturales de manera local a pesar de que no cuentan con una estructura de gobernanza estos, cuentan con diferentes organizaciones como el comité ambiental el cual se enfoca más que todo en el manejo de los residuos sólidos, la siembras y reforestación del lugar:

*“Acá hay un grupo de niños que se llama guardias del monte. Ellos trabajan la conservación de las cuencas, de cómo sembrar los arbolitos. Le han conseguido unas palitas chiquiticas para cuidar lo que hay, además de cultivar. Es ir sembrando el oxígeno” Betsy, exguerrillera. Agua Bonita, marzo 16/2020.*

Y la asociación de mujeres productoras de aceites esenciales para la paz (ASMUPROPAZ) la cual esta conformada por mujeres exguerrillas de Aguabonita y mujeres campesinas de las veredas aledañas, mediante la cual se realiza la siembra de plantas útiles aromáticas y medicinales y se producen aceites y medicinas:

*“Algunos proyectos que tenemos han sido como lo de la siembra de árboles que hicimos y como el de las plantas aromáticas, ahí nosotras tenemos los cultivos y de ahí sacamos para los aceites y las aguas”. Luz Mila, exguerrillera. Agua Bonita, marzo 15/2020.*

La mayor fuente de recursos económicos y no económicos están siendo dados por otras instituciones, seguramente es por eso que sus intereses en este momento no van encaminados hacia el manejo de los recursos naturales, pues la calidad y disponibilidad de estos era una de las garantías que debía tener el gobierno en los espacios de ubicación y al parecer de esto se encargan otras instituciones.

### **8.3 Impactos de esta transición**

Con el fin de responder al tercer objetivo de esta investigación, este capítulo se desarrolló en dos vías principales, la primera responde al impacto interno (dentro del corregimiento de Agua Bonita) y la segunda vía al impacto externo (sobre las veredas aledañas).

#### **8.3.1 Impacto interno**

Las mujeres farianas han generado estrategias adaptativas a la nueva configuración institucional en la que se encuentran inmersas en su nueva vida como civiles, muchas de estas estrategias se encaminan a adoptar roles de cuidado que, aunque en la guerrilla podían asumir roles relacionados con el cuidado como la enfermería, en este contexto son totalmente distintos.

En la civilidad emergen nuevas necesidades para las mujeres a las cuales se les da prioridad, por ejemplo, el cuidado del hogar, muchas de las mujeres farianas que viven en Agua Bonita han tenido hijos, algo que el contexto ha viabilizado, el ser madres al parecer que fue uno de los principales intereses de ellas y en la guerrilla no tenían la oportunidad de serlo.

*“A la organización de genero pues solo van mujeres, entonces es fuerte digo yo, como que hay artas yo la verdad no volví a esas reuniones, pero porque ando muy ocupada acá en la casa con el oficio y con la niña, pero hay muchas que si siguen yendo”. Diana, exguerrillera. Agua Bonita -marzo 15/2020.*

Estos intereses conducen a que la planeación del manejo de recursos naturales quede en un segundo plano, por eso probablemente lo ambiental ahora está enfocado en lo productivo y no en la conservación, este uso productivo es un mecanismo de ingreso económico, por ejemplo, el uso de la etnobotánica con la venta de aceites aromáticos y plantas medicinales cuyas productoras principales son las mujeres farianas, siendo esta una economía relacionada también con el cuidado.

En términos del cuidado se evidencian más las distribuciones de roles de género que todavía siguen siendo muy marcadas como el uso de la etnobotánica, esto se

evidencia en la Asociación de Mujeres Productoras de Plantas Aromáticas para la Paz (ASMUPROPAZ) que es una asociación de mujeres exguerrilleras que están a cargo de un cultivo de plantas aromáticas y medicinales que tienen en el corregimiento en el que siembran diferentes plantas como el tomillo, anís, yerbabuena, limoncillo, etc., para consumo de la comunidad, venta y ahora realización de aceites con la obtención de una maquina extractora de aceites donada por el proyecto Territorios Caqueteños para la Paz, esto a su vez permite que se sigan manteniendo los saberes tradicionales, lo cual contribuye a suplir el vacío a la falta de instituciones relacionadas con la salud pública que presenta el territorio y hacer frente a los cuidados de la salud de los farianos.

Sus intereses están dirigidos a sobrevivir, pero las estrategias que han escogido entre las muchas que pueden haber para esto, están relacionadas de manera directa con el recurso, casi todas las casas del corregimiento por no decir que todas cuentan con un jardín que ha sido construido generalmente por mujeres, en estos se ven siembras de plantas aromáticas, el limoncillo, la manzanilla y la sábila están presentes casi en todos los jardines, también tienen plantas alimenticias como tomate de árbol, papayos y hortalizas y otras florales para que como ellas dicen “lleguen los animalitos a visitarlas”. Esto además de favorecer el cuidado de la familia, aporta a la seguridad alimentaria y a la distribución de especies, por ende, los beneficios son bidireccionales, el papel que cumpliría la naturaleza en cuanto a los intereses de sobrevivencia de las mujeres esta dado en términos del cuidado, estrechando cada vez más la relación mujer-naturaleza.

El liderazgo de mujeres está muy presente en el territorio, sobre todo por Betsy quien es la presidenta de la cooperativa y la encargada de manejar organizaciones de género, su feminismo parece estar muy marcado y sus acciones influyen e impactan a las mujeres que viven dentro del corregimiento, mediante la cooperativa se creó la cocina común que funciona de lunes a sábado con el fin de liberar a las mujeres de las labores de la cocina, un rol que sigue estando muy marcado y también con la creación de la guardería que permite repartir la carga del cuidado de la familia y liberarle tiempo a las mujeres para que puedan participar en otros espacios distintos, Betsy se enfoca en el cuidado, el cuidado de las mujeres para que tengan condiciones favorables de vida:

*“Yo tengo interés por trabajar el tema del cuidado para las mujeres, el tema del hogar comunitario, todo el tema que tiene que ver con cómo ayudarle a solucionar los casos a las mujeres para que se puedan formar, estudiar, y que sean productivas en su vida. Pero tratando de solucionar sus debilidades para poder enfrentar sus retos”. Betsy, exguerrillera. Agua Bonita- marzo 16/2020.*

### 8.3.2 Impacto externo

La llegada de los farianos a Agua Bonita también generó impactos en la comunidad aledaña, contribuyó al ingreso de recursos monetarios a la comunidad, con alternativas de empleo como los mototaxistas, profesores, entre otros, como ayudantes de cocina en la que generalmente son dos mujeres y han pertenecido a las veredas aledañas al corregimiento, que aunque promueven que se siga manteniendo esos roles asociados al género genera recursos económicos para ellas, quienes encuentran pocas alternativas de trabajo en su territorio. También contribuyo con alternativas productivas que vinieron de la mano con las diferentes instituciones, estas alternativas pueden transformar el relacionamiento de las personas con el recurso y la manera en la que lo usan.

A pesar de que ya no son una institución armada que ejerce control directo sobre el manejo de recursos de la comunidad, la llegada de la institucionalidad tras ellos al territorio, está influenciando de otras maneras sobre la forma en que la comunidad maneja, accede y usa los recursos naturales, como, por ejemplo, la llegada figuras institucionales educativas, por ejemplo:

*En un taller de etnobotánica se estaba tratando el tema de algunas plantas que estaban en peligro de extinción, en ese momento una señora cuyo nombre no recuerdo pero que pertenecía a la vereda del Paujil menciono que tenía una de esas plantas en su casa, a lo cual uno de los profesores que estaba dictando el taller le respondió que tenía cuidarla y ayudarla a propagar, la señora le pregunto que como hacían para que no llegara el gobierno a quitarle eso o a talar por allá, a lo que el profesor contesta que dependiendo de ciertos factores se podía pasar una solicitud para pasarlo como un área de reserva. Esto automáticamente causo revuelo en el lugar, todos querían saber cómo podían hacer eso y comentaban que ellos nunca se enteraban de esas cosas, que gracias a que las universidades comenzaron a ir ellos empezaron a enterarse más de esto. Diario de campo. Aguabonita- Caquetá. Marzo 2020.*

*“La naturaleza se está acabando, la gente no cuida lo que tiene y no es porque quieran sino porque muchas veces el campesino no sabe cómo”. Nancy, exguerrillera. Agua Bonita-marzo 15/2020.*

Seguramente la ausencia de las FARC como ente de control ha visibilizado y acentuado por un lado la falta de presencia institucional en su territorio y por otro lado que sus medios de vida están muy relacionados con la naturaleza que hay en el lugar, la naturaleza como un bien común sustenta las relaciones sociales que se tejen alrededor del recurso, así que su presencia como actor de control tuvo efecto en el sistema de gobernanza de recursos naturales en dos ámbitos: conservación de recursos naturales y preservación del tejido social, que en estos contextos de relación directa con el recurso depende mucho de la calidad y oferta de este.

Con la ausencia de las FARC-EP esta calidad y oferta del recurso ha cambiado y con las formas en que se ejercían las relaciones sociales, como las relaciones de subsistencia, la ausencia de las FARC-EP en los territorios donde antes se encontraban permitió el ingreso de industrias extractivas las cuales, aunque generaban de igual forma otras alternativas laborales a la comunidad contribuyen a que la pérdida de biodiversidad no sea tan importante y quede para ellos en un segundo plano:

*“La gente está tumbando monte y hay entidades como que tratan de controlar eso, pero no es lo mismo que nosotros, porque casi siempre van es con el fin de explotar”. Luz Mila, exguerrillera. Agua Bonita- marzo 17/2020.*

*“Pues yo pienso que las cosas han empeorado desde que nos fuimos, no hay una normatividad legislativa que realmente este guiada a conservar y a mantener los recursos, muchas veces uno ve es que todas las licencias son como para explotar”. Nelsy, exguerrillera. Agua Bonita-marzo 16/2020.*

La familia suele la primera institución en la sociedad que demanda roles de cuidados que por lo regular se efectúan por una figura femenina que en muchos casos está asociada a circunstancias de violencia o dominación por su condición de ser mujer, los resultados muestran que unas de las motivaciones de las mujeres para ingresar a la guerrilla estaban dirigidas a huir de la violencia de sus hogares y desprenderse de esos roles impuestos para ellas, sin embargo, cuando vuelvan a la civilidad suelen adoptar nuevamente esos roles de los que intentaban desasirse.

Esta asignación o elección roles de las mujeres corresponde inherentemente a los estipulados tradicionalmente por el orden social, dividiendo por sexos las funciones de las personas dejando a un lado a las mujeres arraigadas a labores reproductivas acordes a sus capacidades y atributos femeninos y los hombres a labores productivas afines a sus atributos masculinos.

## **9. Discusión**

La manera en la que la presencia de la mujer en la guerra puede generar cambios en sus actividades productivas y reproductivas sigue siendo tema de estudio que genera discusión. La asignación social de roles considera de entrada una diferenciación que divide en lo público y lo privado los oficios para los que hombres y mujeres son aptos, considerando privado el rol de la mujer como cuidadora del hogar y publico el del hombre como agente de fuerza y dominio. Es por eso que el combate en la guerra solía ser un campo en el que se podría subvertir estas

categorías y las FARC-EP resultaba ser una institución que adhería a su discurso una igualdad de género que resultaba propicia.

Sin embargo, esta investigación logra evidenciar que a pesar de este discurso de igualdad que se adoptó en las filas de FARC-EP desde 1982 en la séptima conferencia guerrillera, no garantizaba que la brecha diferenciadora de género se eliminara, incluso la división sexual del trabajo fue notable sobre todo por la falta de mujeres que ejercieron labores enmarcadas dentro del área política, incrementando las desigualdades en relaciones de poder que asevera los regímenes de género que postula Connell (2002;2013), frente a instituciones asociadas a la violencia, quien afirma que todas las instituciones se encuentran provistas de relaciones de género y que sugiere consigo que toda estructura institucional posee unos componentes sobre los que descansan relaciones entre hombres y mujeres marcadas por la relación emocional, la división sexual del trabajo y las relaciones de poder.

Estudios concuerdan en sus resultados que incluso para algunos ex integrantes del grupo armado las luchas de las FARC-EP por mantener esa postura de igualdad de género son imperfectas, Connell (1997), identifica en sus resultados como dentro del grupo existieron relaciones de poder desiguales que se mantienen y que tienen asidero, especialmente, en imaginarios que legitiman unas masculinidades hegemónicas y dominantes. Dichas masculinidades hegemónicas se construyen con base en características asociadas a los hombres como racional, fuerte, jefe y dominante, incluso es algo que puede evidenciarse actualmente en el discurso de las mujeres farianas las cuales se refieren al “jefe” como una figura masculina de poder y respeto, pero nunca como una figura femenina ya que en este ámbito la mujer estuvo casi ausente.

Las doctrinas dentro de la institución estaban encaminadas a suplir los intereses del grupo más que a los intereses individuales de los combatientes, lo que terminó dirigiendo a las mujeres más a una pérdida de la feminidad que a una emancipación del sistema patriarcal del que buscaban huir. Estas características femeninas han sido asociadas al cuerpo de la mujer como una debilidad, que no va acorde con la fuerza, el dominio y la rebeldía que necesitaba el grupo para enfrentar a sus enemigos, por lo cual dicha feminidad terminó abolida por el acondicionamiento a una disciplina militar y política que coincide con las masculinidades bélicas o guerreras que describe Martínez (2017), quien afirma que dichas masculinidades radicalizan características como la agresividad, resistencia e insensibilidad. El masculinizar el cuerpo femenino a partir de la disciplina militar y los entrenamientos del grupo resultó siendo funcional para soportar los embates de la guerra.

El establecimiento de las FARC-EP como una institución de organización político-militar de estructura jerárquica que buscaba que todos sus integrantes dieran su lealtad absoluta al grupo y que ponía los intereses colectivos sobre los individuales concuerda con la premisa de instituciones voraces que propuso Coser (1978), quien

analiza como este tipo de instituciones mediante regulaciones normativas controlan todas las acciones de sus integrantes, lo cual incluye no solamente la vida como combatiente sino también la vida íntima y personal, la adhesión absoluta de los miembros participantes a la institución permite que se pueda controlar tanto su tiempo como sus movimientos. De hecho en las relaciones afectivas al ser reguladas estaban inmersas en el control de la institución, lo cual permitía a la organización garantizar que su lucha no se viera afectada por decisiones personales.

Las motivaciones de las mujeres participantes de esta investigación, que ingresaron a las filas del grupo guerrillero como una estrategia de liberación de la tradición familiar, lograron liberar la sobrecarga de cuidado del hogar y lograron acceder a otros medios de educación que como ellas dicen, seguramente no hubieran podido obtener, de igual manera pasaron de ser víctimas de un abandono institucional y falta de garantías gubernamentales, lo cual ha sido algo que ha estado latente en el país durante muchos años sobre todo en territorios campesinos, a ser participantes de los grupos armados que generaron el único control que se estableció en dichos territorios, pasando a ser actrices de control sobre esas comunidades que pasaban por esas mismas dificultades que anteriormente las afectaban.

Estas mismas motivaciones que las llevaron a participar en el grupo guerrillero y el adoctrinamiento en sus filas pudo haber dirigido una apropiación de la lucha del grupo que dirigía sus esfuerzos en gran medida a la relación sociedad-naturaleza, cuyas vivencias y reglas generan un posible cambio en la perspectiva y relacionamiento que tienen con los recursos naturales.

Durante su lucha las FARC-EP actuó como una barrera institucional para el ingreso de diferentes proyectos e instituciones consideradas antagónicas para los actores armados y para la conservación de la naturaleza lo que históricamente ha sido una de las visiones contrapuestas entre el estado y los sectores disidentes, sin embargo, esto llevo a que se cometieran ecodidios como el derrame incidental de crudo sobre cuencas hídricas al detonar explosivos sobre el oleoducto y la deforestación con el fin de ampliar cultivos ilícitos (McNeely,2003). Por otro lado, dicha premisa vincula la presencia del grupo guerrillero con estrategias de uso y manejo de bienes y servicios ecosistémicos por medio de una regulación comunitaria, el establecimiento de reglas dadas por comandantes de grupos armado ilegales que implementaron medidas para proteger al medio ambiente cuando se instalaron de manera permanente en un territorio (Hanson,2009).

Este escenario ha cobrado relevancia en el momento actual de finalización de conflicto armado, pues en este escenario se reconfiguran las interpretaciones relacionales fuera de la normatividad armada que regulaba la relación sociedad-naturaleza y el tejido social en el territorio, en el cual se evidencia si realmente hubo una apropiación de esa ideología revolucionaria tanto para ex combatientes como

para campesinos civiles o si este manejo se llevó a cabo simplemente por una presión o miedo que ejercía la institución sobre ellos, de ser así, inexorablemente con la ausencia de las FAR-EP va a cambiar.

Inconcusamente esto no depende únicamente de las decisiones que se tomen a nivel local o a nivel individual en los territorios donde se ausento las FARC-EP y llegar conocer esto a fondo es muy complicado, sin embargo, la falta de ese grupo como institución de control permitió una transformación en la configuración institucional que se evidencia a lo largo del territorio nacional. Aya (2019), demuestra en sus análisis que en el departamento del Caquetá a partir de la salida de las FARC se dio la mayor deforestación en comparación con otros departamentos del país y que la dependencia de los campesinos a las FARC para el funcionamiento de la vida comunitaria, los posiciono en mayores contextos de vulnerabilidad, al ser más susceptibles a cambios provenientes de factores externos.

En ESRI (2019), también se expone que a raíz de la salida de las FARC nuevas organizaciones, incluidos grupos delictivos ya existentes han intentado apoderarse de los territorios para implementar proyectos extractivos y concuerda con que el aumento de la deforestación en la región amazónica, aunque ha sucedido durante varios años, ha crecido de manera exponencial en la región luego del acuerdo de paz.

El discurso de mujeres exguerrilleras sobre la igualdad de género es algo que permanece muy marcado en ellas y que las enorgullece de la institución fariana, tanto así que parecen obviar que los roles que están desempeñando ahora las remite nuevamente a los estereotipos tradicionales, Castrillón (2015), menciona que el sentido que tienen las guerrilleras de igualdad, solo deja ver que en el fondo existe una distribución de funciones basada en estereotipos que disimula la preponderancia del poder masculino, lo cual se sigue manteniendo bajo una normalización de una estructura patriarcal, solo que pintada de otro modo.

Cuando finaliza el conflicto se pueden adoptar otras formas de violencia que están mucho más normalizadas por la sociedad, esto es pertinente con lo que expresa Londoño (2006): “la explicación de la violencia contra las mujeres después de un conflicto armado se enmarca en el continuum de violencia política, económica y social que es socialmente invisible durante la “paz”, debido sobre todo a la aceptación cultural de una jerarquía de género basada en la supremacía de los hombres y la subordinación de las mujeres”.

Bajo esta fachada de normalización las mujeres se encuentran desempeñando otras labores, pero permaneciendo inmersas en esos roles de cuidado, esos roles que se enmarcan ahora dentro de una institución familiar, en donde la violencia conta las mujeres es mucho más frecuente y es considerada como un problema menor que es poco relevante respecto a otros problemas que pueden atravesar.

La familia es un ámbito relevante en el proceso de reintegración de las mujeres farianas en su decisión de cómo quieren vivir y que intereses tienen en su presente y su futuro, Machado (2018), afirma que los planes de las mujeres exguerrilleras dentro de su proyecto de vida han generado un cambio en su dinámica familiar, pues ahora existe tiempo para dedicar y compartir con sus hijos y que por ello buscan espacios para mantener esa interacción familiar que no tenían dentro de la guerrilla.

Estos intereses por formar una familia resultaron ser comunes en el contexto general de reinsertadas, excepcionando unos cuantos casos como el Betsy, quien actualmente no tiene hijos y mantiene una postura de liderazgo en su comunidad configurando una identidad transicional que como lo describe Machado (2018), que se basa en “intentar combinar lo mejor de ambos mundos” recogiendo lo positivo de sus vivencias y aplicándolo a la nueva vida que se le presenta.

Mujeres como Betsy que lideran organizaciones que incentivan el empoderamiento de la mujer han encontrado en estas una herramienta de resistencia en las cuales adquieren conocimientos sobre sus derechos de acuerdo a sus necesidades e intereses que no impacta solo a las mujeres farianas sino que también incluyen a mujeres campesinas de las veredas aledañas, las labores de cuidado como el cuidado de la casa y de la familia demandan mucho tiempo y limitan las acciones y procesos de las mujeres a la hora de participar en espacios de toma de decisión, es por ello que la creación de una cocina común y una guardería ayuda a liberar carga a las mujeres del cuidado de la familia.

En Colombia por primera vez en un proceso de paz se incorporó transversalmente los asuntos relativos al género en todos los puntos de la agenda, durante el proceso en la Habana las guerrilleras fueron designadas por la organización para participar en un equipo de apoyo a la mesa de conversaciones que sesiona en la capital cubana. “La sorpresa fue ver una delegación femenina casi equivalente a la mitad del grupo. Con el avance del proceso de diálogo, las insurgentes fueron cobrando mayor relevancia en la negociación, hasta el punto de hacer parte de la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto y la Subcomisión de Género” (Castrillón, 2015). Dentro de los 8 ejes temáticos de enfoque de género se tuvo en cuenta la participación política de las mujeres al interior de organizaciones sociales y partidos políticos (Acuerdo de paz), lo que permitió que en Agua bonita se contara con la participación de dos mujeres farianas al concejo por el partido FARC.

Aquí se reafirma entonces la importancia de tener un enfoque diferencial de género en los procesos de paz que apoyen e incentiven este tipo de organizaciones en los que las mujeres buscan integrarse y ganar un espacio en diferentes ámbitos, de hecho Hernández (2004), expone que la socialización de las mujeres por medio de las instituciones como parte de su reinsertión y adaptación permanecen a lo largo de su trayectoria social, lo que clarifica sus capacidades para ejercer actividades de mercado, de trabajo e independencia económica.

Las distribuciones de los roles de género parece que no desaparecieron en ningún punto de la vida de las mujeres ex guerrilleras, prácticamente todas se asocian en responder a una economía de cuidado que generalmente está focalizado en labores no remuneradas y en las que siguen estando encasilladas en ese imaginario de que existen ciertas labores para las que son o no aptas, sin embargo, estos trabajos de cuidado cumplen con una función esencial en las economías capitalista y es la reproducción de la fuerza de trabajo, son las mujeres quienes por ejemplo brindan la preparación de alimentos que genera energía para poder realizar las actividades y están al tanto de las necesidades de otras personas dependientes como los niños.

A pesar de que estas labores de cuidado que desempeñan las mujeres las sigan encasillando en labores no remuneradas, se relacionan de manera directa con los recursos naturales por lo cual dependen estrechamente del estado y calidad de estos lo que las hace también las susceptibles a cambios en la disponibilidad de los recursos estrechando cada vez más la relación mujer-naturaleza y como se indica en un informe de la ONU (2013), uno de los puntos de entrada poco abordado para fortalecer las contribuciones de las mujeres a la consolidación de paz, se relaciona con las formas en que usan, administran y toman decisiones sobre los recursos naturales.

En la economía feminista se ha discutido este campo de la economía del cuidado de dos maneras que expone Rodríguez (2015), el primero se centra en considerar la elección de las personas entorno del uso de su tiempo como un ejercicio de preferencias y racionalidad y el segundo en visibilizar el rol de este trabajo de cuidado en el funcionamiento de la economía, es decir que en primera parte se hace referencia a la división sexual del trabajo como una forma generalizada de la distribución de los tiempos y los tipos de trabajos que difieren entre hombres y mujeres, aquí entra en consideración el rol determinante de las relaciones de género que explica la tradicionalidad de que las mujeres se encuentren en gran medida en las actividades de cuidado y en un menor grado en el mercado laboral, lo que puede relacionarse con los postulados de Sikoska y Solomon (2015), quienes exponen las dos corrientes de pensamiento feminista en cuestiones de guerra: la esencialista y la determinista, aproximándose a una economía de cuidado la esencialista que proclama la femineidad desde un aspecto biológico, situando a la mujer como un ser maternal y pacifista.

En Aguabonita se logra evidenciar entonces que, aunque las mujeres hayan sido parte de la guerrilla no estuvieron exentas de esa brecha diferenciadora de género ya que dentro de sus filas se siguieron reproduciendo relaciones desiguales de poder en función de este, lo que logra evidenciar la poca participación de las mujeres en la estructura política y que seguramente repercutió en que sus intereses ahora no estén encaminados hacia este ámbito, al igual que el control y la represión sobre sus relaciones personales, sus relaciones afectivas y sobre su cuerpo que pueden explicar el interés actual de las farianas por establecer un hogar y formar una familia. Estos intereses conducen a las mujeres a adoptar roles de cuidado

inmersos en la normalización patriarcal, pero en este momento son adoptados por decisión propia y logran suplir su deseo de ser madres y estar presentes en las vidas de sus hijos, algo que no se les permitió dentro de la guerrilla por las obvias dificultades que implicaba la crianza de niños en los campamentos y que repercutió un daño en sus vidas ya sea por la imposibilidad de tener a sus hijos o por la obligación de dejarlos al cuidado de otra persona por aquellas mujeres que quedaron en embarazo durante su militancia.

Finalmente, las mujeres dentro de esa libertad que tenían para escoger que labores querían desempeñar, de todas las formas que pudieron haber elegido para generar ingresos económicos, los que escogieron se relacionan directamente con los recursos naturales y con los cuidados, que, aunque estos últimos las sigan manteniendo en labores no remuneradas representan una gran importancia, ya que mediante estas labores las mujeres sustentan formas de producción y procesos de construcción de paz.

## **10. Conclusiones**

- El haber sido combatientes de guerra no las subvierte de los estereotipos de género establecidos por la sociedad, si no que más bien se permean de una masculinidad que las hace sentir en el mismo grado de igualdad frente a los hombres.
- Los roles que están ejerciendo actualmente en la civilidad son roles que siguen siendo tradicionalmente impuestos para mujeres, roles relacionados con el cuidado de la casa y cuidado del hogar lo cual las remite nuevamente a esa estructura patriarcal (normalizada) de la que buscaban huir cuando ingresaron a la guerrilla.
- Existe una distribución de funciones basada en estereotipos que disimula la preponderancia del poder masculino en la estructura organizativa fariana en épocas de lucha armada como después de la firma del acuerdo de paz
- Las actividades que realizan las mujeres tanto para subsistir como para generar ingresos están relacionadas directamente con los recursos naturales, por lo que son más susceptibles a cambios en la disponibilidad y calidad de estos.
- El acompañamiento institucional en la consolidación de paz hacia las mujeres farianas en términos de género no solo contribuye a su

empoderamiento, sino que también impacta en el empoderamiento de las mujeres campesinas de comunidades aledañas.

## **11.Recomendaciones**

- Es necesario implementar una metodología en la que primero se establezca una construcción de confianza con la comunidad fariana ya que de esta depende la calidad y cantidad de información que se obtenga, también buscar una forma en la que la obtención de los datos no sea tan invasiva y despersonalizada ya que hay ciertos temas que siguen siendo reservados a otras personas ajenas a la comunidad.
- La temporalidad en la que se realizó esta investigación puede generar un sesgo en los análisis de la información ya que el momento en el que se recolecto, los exguerrilleros farianos seguían recibiendo subsidios económicos y de alimentos por parte del gobierno, por estos se recomienda hacer un análisis sobre como la falta de estos subsidios podrían cambiar la forma en la que usan, acceden y manejan los recursos naturales.
- Insistir en el fortalecimiento de los mecanismos y estrategias de las mujeres para estar presentes en roles de participación política dentro de la civilidad ya que se sigue mantiene una jerarquía político-militar en la cual las mujeres siguen estando subordinadas.

## 12. Bibliografía

Ávila, A. (2018) *Las antiguas zonas de las FARC y la disputa por la economía de guerra*. Fundación Paz y Reconciliación. Colombia.

Artieda, R. (2001). *La Evaluación en la tarea de promover cambios de género y desarrollo*. Modelo de evaluación de programas y proyectos de desarrollo social con enfoque de género. Quito, Ecuador: Ediciones Abya -Yala

Aya, L. (2019) *Transformaciones en los sistemas de gobernanza de los recursos de uso común y sus efectos en los medios de vida rurales de los campesinos que en la actualidad usan y ocupan el Parque Natural Nacional Alto Fragua Indi Wasi (PNN-AFIW)*. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de pregrado. Bogotá D.C-Colombia.

Bautista, C. (2018). *DIARIO "EN LAS BOTAS DE UN EXCOMBATIENTE" POR LA PAZ, UN TURISMO COMUNITARIO DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL AMBIENTE*. Universidad pedagógica Nacional. Tesis de pregrado. Bogotá D.C-Colombia.

Beattie, A (1966). *British coalition government revisited*. Cambridge University. C fdhCambridge- England.

Bonilla, E. (2009). "Mas allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales". Norma. Capítulo 5.

Campos, L., Baptiste, B (2020). *La ambivalencia ambiental de las FARC*. Semana. Semana sostenible. Colombia.

Caicedo, R. (2018). *Mujeres farianas: Orden institucional y relaciones de genero (1998-2016)*. Universidad Nacional de Colombia. Tesis de magister. Bogotá D.C-Colombia.

Castellanos, G. (2006). *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*. Cali: La manzana de la discordia.

Castrillón, Y. (2015) *¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá DC-Colombia.

Chetty S. (1996). *The case study method for research in small- and médium - sized firms*. International small business journal, vol. 5.

Cliche, G (2015) *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural en América Latina y el Caribe*. ONU-Mujeres. Lima, IEP; Nuevas Trenzas, 2015. (Documento de Trabajo, 220. Serie Programa Nuevas Trenzas, 18).

Connell, R. W. (1997). *La organización de la masculinidad*. En T. Valdés, & J. Olavarría, MASCULINIDAD/ES. Poder y crisis (págs. 31-47). Santiago, Chile: Andros Ltda.

Connell, R. (2002). *Gender*. Sydney: Wiley.

Connell, R. (2013). *Género, salud y teoría: conceptualizando el tema en perspectiva mundial y local*. NÓMADAS (39), 63-67.

ESRI (2019). *Impacto ambiental de la guerra*. Story Map. Colombia.

Folke, C., Carpenter, S., Emqvist, T., Gunderson, L., Holling, C.S., Walker, B., (2002). *Resilience and sustainable development: building adaptive capacity in a world of transformations*. *Ambio* 31, 437–440. Ford, J., Smit, B., 2004. A framework for assessing the vulnerability of communities in the Canadian Arctic to risks associated with climate change. *Arctic* 57, 389–400.

Ferro, J. (2002). *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá DC- Colombia.

Forero, S. (2019). *Agua Bonita (Caquetá), el primer centro poblado de excombatientes de las Farc*. El espectador. Bogotá DC- Colombia.

González, J., Maldonado, R. (2019). *Mujeres “Guerrilleras”: La participación de las mujeres en las FARC y el PCP- sendero luminoso, los casos de Colombia y Perú*. Instituto de Estudios Políticos de Bordeaux. Francia

Goodin, R. (1996). *La teoría del diseño institucional*. Cambridge University.

Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación / Frans Guifas – San José, C.R.: IICA, 2002. 21*

Hernández (2004). *Bioacumulación de mercurio en larvas de anuros en la zona afectada por la minería de oro en el río Dagua, Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia*. *Acta Biológica Colombiana* [en línea] 2013, 18 (mayo-agosto). en: & lt; <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319028011010>& gt; ISSN 0120-548X.

Herrera, C; Pertuz, C. (2014). *Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: Contar para rehacerse*. *Revista de Estudios Sociales*, 53 (julio-septiembre), 2015, ppm 150-162

Hill, M. (2003). *Aclarando el concepto de género y su uso*. FIDAMERICA. Recuperado el 2 de septiembre cargas/centrado/centrodoc\_402.pdf

Hodgson, G. (2011). *What are Institutions?* University of Hertfordshire. Journal of Economic Issue. Vol. XL. N 1

Ibarra, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia*. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Jiménez, C. (2014). *Las mujeres y la guerrilla ¿un espacio para las políticas de género?* Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades (32), 383-397.

Leach, M. Mearns, R. Scoones, I. (1999). *Environmental Entitlements: Dynamics and Institutions in Community-based Natural Resources Management*. World development.

Lelièvre, C., Moreno, G., & Ortiz, I. (2004). *Haciendo memoria y dejando rastros. Haciendo memoria y dejando rastros*. Encuentros con mujeres excombatientes del nororiente de Colombia. Bucaramanga: UNIFEM- Fundación Mujer y Futuro.

LIKADI (2004) *La inclusión de la perspectiva de género en las políticas locales de Camp de Morvedre*. Ayuntamiento de Sagunto. España.

Machado, M. "Ser mujer y ser guerrillera" *Una aproximación a la constitución de los roles femeninos en las FARC-EP*. Universidad del Cauca. Tesis de pregrado. Popayán-Colombia.

Mantilla, L. (2015) *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana*. Instituto Amazónico de Investigación científica (SINCHI).

Martínez, R. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*. Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Mejía, C. (2016) *Mujeres en los acuerdos de paz. Cinco Claves para un Tratamiento Diferencial de la Violencia Sexual en los Acuerdos sobre la Justicia Transicional en el Proceso de Paz*. (2): septiembre de 2016.

Mendia, I. (2010). *Género, rehabilitación posbélica y construcción de la paz*. Bilbao: Hegoa.

Meertens, D. (1995). *Mujer y violencia en los conflictos rurales*. Análisis político, 36-49

Moore, S. (2000). *Law as Process: An Anthropological Approach*. LIT Verlag,

Moreno, H. (2002). *Guerra y Género*. Debate Feminista, 25 (13), 73-114.

Muggah, R. (2012) *El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*», *International Development Policy | Revue internationale de politique de développement* [En ligne], 9 | 2017, mis en ligne le 27 février 2018, consulté le 07

mai 2020. URL: <http://journals.openedition.org/poldev/2512>; DOI: <https://doi.org/10.4000/poldev.2512>.

Muñoz, G (2014). *Perspectiva de género en los proyectos de desarrollo alternativo en Colombia: sistematización del caso de la asociación de mujeres artesanas de concha de coco ama-coco en los consejos comunitarios de los ríos mejicano, chagüi y rosario en el municipio de Tumaco*. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de pregrado. Bogotá D.C-Colombia.

North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nussio, E. (2017). *The Effect of Perspective-Giving on Postconflict Reconciliation: An Experimental Approach*. *Political Psychology*, 38(1), 3-19. <https://doi.org/10.1111/pops.12324>, <https://doi.org/10.1111/pops.1232>

Ochoa, K. (2017). *El papel de las mujeres en las FARC*. Universidad Santo Tomas. Bogotá D.C-Colombia.

ONU (2013). *Mujeres y recursos naturales: Liberando el potencial para la consolidación de paz*. PNUMA, ONU Mujeres, PNUD, Oficina de las naciones unidas de apoyo de la consolidación de paz.

Ortega (2001). *La teoría de genero y el enfoque determinista*. Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 10 (1) 129-134.

Ostrom, E. (1990). *An institutional approach to the study of self-organization and self-governance in CPR situations*. In *Governing the commons*. The evolution of institutions for collective action (1st ed., pp. 29–57). United Kingdom: Cambridge University Press.

Paffenholz, T. *Making Women Count – Not Just Counting Women: Assessing Women’s Inclusion and Influence on Peace Negotiations*.” Geneva: Inclusive Peace and Transition Initiative (The Graduate Institute of International and Development Studies) and UN Women, April 2016.

Paulson (2013). *Masculinidades en movimiento: Transformación territorial y sistemas de genero*. Teseo. Buenos Aires- Argentina

PMA. (2017). Plan de Manejo Ambiental del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi.

PNUD (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2015.

Quecedo, 2002. Introducción a la metodología cualitativa. Revista psicodidactica, núm. 14, 2002, pp. 5-39. Vitoria-Gazteis- España

- Rincón, J. (2018). *Por ahora soy de aquí: Análisis del ejercicio de movilización política de mujeres de las FARC-EP*. Universidad Externado de Colombia. Tesis de pregrado. Bogotá D.C – Colombia.
- Salazar, S. (2017). *La lucha inconclusa de las mujeres de las Farc*. Colombian Check. Artículo de revista. Bogotá D.C-Colombia.
- Schettini, P. (2016). *Análisis de datos cualitativos en investigación social*. EDULP. Universidad Nacional de la Plata. La Plata- Argentina.
- Schminink, M. (1999) “*Marco Conceptual para la Análisis de Género y Conservación con Base Comunitaria*”. Estudio de caso No 1. Grupo MERGE. University of Florida
- Sikor, T. Lund, C. (2010). *The Politics of Possession: Property, Authority, and Access to Natural Resources*
- Sikoska, T., & Solomon, J. (2005). *Introduciendo el género en el conflicto y la prevención del conflicto: Implicaciones conceptuales y políticas*. Serie de traducciones N.1, 28-35.
- Taylor, S. y R.C. Bogdan (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona.
- Torres, D. (2018) *Factores psicosociales que inciden en la resiliencia en 10 Mujeres Excombatientes Centralizadas en la Zona Veredal Agua Bonita - Municipio de la Montañita Caquetá, y 10 Mujeres de la Población Civil del Municipio de Florencia Caquetá*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Tesis de pregrado. Florencia- Colombia.
- Torrijos, V. (2013). *Estructuras en acción: Las FARC-EP como red de redes*. Universidad del Rosario. Bogotá D.C- Colombia
- Truño, M. (2007). *No solo víctimas: mujeres en el lugar social de víctima y relaciones de género*. Los derechos de las mujeres en América Latina, 129-147.
- Ulloa, A (2004). *La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Universidad de Texas.
- Vargas, J; Díaz, A (2018). *Enfoque de Género en el acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación*. Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Vélez, H. (2017). *Despojo Hídrico del Pueblo Negro en la Formación Histórica del Alto Cauca*. Gobierno y Gobernanza. P:196. Tesis Doctoral, Univalle. Cali.

Wills, M. E. (2005). *Mujeres en armas ¿Avance ciudadano o subyugación femenina?* Análisis Político (54), 63-80.

## 13. Anexos

### **Anexo 1: Entrevista Semiestructurada**

#### **- Datos demográficos**

¿Edad?

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en el espacio?

¿Con quién vive?

¿A qué se dedica?

#### **- Participación en la guerrilla**

¿Cuál era su frente? ¿Dónde se encontraba?

¿Qué la motivo a ingresar a la guerrilla?

¿Qué formaciones recibió?

¿Qué necesidades tenía en ese tiempo?

¿Compartía algunas de estas necesidades con las demás mujeres?

¿Participo en escenarios de toma de decisión?

¿Qué intereses la llevaron a esta toma de decisión? ¿Eran intereses colectivos?

¿Lograban alcanzar sus intereses mediante estos escenarios de participación?

¿Existía alguna norma específica para las mujeres en cuanto al uso o manejo de los recursos naturales?

¿Cuál era su rol?

¿Qué labores realizaba?

#### **- Acceso, uso y manejo de recursos naturales**

¿Cuáles recursos naturales usaba?

¿De qué manera utilizaba estos recursos?

¿Las mujeres usaban los recursos de manera distinta a los hombres? ¿Como?

¿Cómo obtenía el frente los recursos naturales necesarios para su supervivencia?

¿Había distinción en la obtención de recursos naturales entre hombres y mujeres?

¿Existían reglas para el manejo de los recursos naturales? ¿Cuáles?

¿Cómo y quién las construía?

¿Cómo las mujeres participaban en esta construcción?

¿Cuáles eran las sanciones por el incumplimiento de estas reglas?

#### - **Transición a la civilidad**

¿Recibió algún tipo de capacitación durante el proceso de reincorporación?  
¿Cuál?

¿La capacitación era diferente para hombres y para mujeres?

¿Cómo escogieron el lugar donde están ahora? ¿por qué lo escogieron?

¿Cómo ha cambiado el manejo de los recursos naturales?

¿Cree que los recursos naturales en el corregimiento se encuentran en buen estado?

¿Ha cambiado la participación de las mujeres? ¿De qué manera?

¿Han surgido organizaciones relacionadas con los recursos naturales?

¿Participan mujeres en estas?

¿Qué organizaciones conoce actualmente?

¿Participan mujeres en estas?

#### - **Participación y gestión de recursos naturales en el contexto de posacuerdo**

¿Cuál es rol dentro de la organización?

¿Conoce alguna de mujeres? ¿De qué es?

¿Cómo es la participación de las mujeres en estas organizaciones?

¿Existe alguna organización enfocada en el uso o manejo de rn? ¿Cuál/es?

¿Qué proyectos han logrado realizar?

¿Cuáles no? ¿Por qué?

¿Cuáles son las necesidades actuales de las mujeres?

¿Cuáles son sus intereses?

¿Cree que la disponibilidad o el estado de los recursos cambiaría si son las mujeres las que toman decisiones sobre estos?

¿Usted cree que el estado o calidad de los recursos naturales ha cambiado desde que estaba en la guerrilla hasta ahora?